



CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES
CIUDADANAS PARA UNA ACCIÓN
POLÍTICA COMPARTIDA
ANTONIO QUINTÍN

LAS MUJERES EN EL MERCADO
LABORAL VENEZOLANO
GENNY ZÚNIGA ALVAREZ



DOSSIER..... **LA EVOLUCIÓN E INVOLUCIÓN
DE LAS POLÍTICAS URBANAS EN VENEZUELA:
EL PROBLEMA DE LOS BARRIOS**
MARIELA RIVAS GÓMEZ



Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración
Idoya Braceras

Comunicaciones corporativas
Agrivalca Canelón

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA
Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tfns. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB
www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO
Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA
Correo ordinario Bs. 34.000
Suscripción de apoyo Bs. 68.000
Número suelto Bs. 3.400

EXTRANJERO
Correo aéreo América US\$ 60
Otros países US\$ 65

FORMA DE PAGO
• Cancelando en nuestras oficinas.
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas: Unibanca, cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito).
• Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: Chase Manhattan Bank, N.Y. 10081. ABA: 021000021. F/C: NFS. A/C# 066-196-221. FBO: Fundación Centro Gumilla Account Number: PRG 131660

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.

EDITORIAL

Democracia amenazada 194

EL PAÍS POLÍTICO

Construcción de las bases ciudadanas para una acción política compartida
Antonio Quintín 196
Caracas, pública, privada y de nadie **Julio De Freitas** 199
Elecciones Rectorales en la Universidad Central de Venezuela **Ingrid Uzcátegui** 203

ENTORNO ECONÓMICO

¿Cuáles son los distintos tipos de mujeres presentes en el mercado laboral venezolano? **Genny Zúñiga Alvarez** 205
Periodistas venezolanos en el Día Mundial de la Libertad de Prensa 209

ECOS Y COMENTARIOS

210 / 233

DOSSIER

19

La evolución e involución de las políticas urbanas en Venezuela:
El problema de los barrios **Mariela Rivas Gómez** 211

DOCUMENTO

Aquí cabemos todos IV: A propósito de los reparos 222

SOLIDARIDAD SOCIAL

Los tortuosos caminos de la justicia:
Migrantes y elecciones **Jesús E. Machado, s.j.** 224
La teología política de los Bush y la paz mundial de Juan Pablo II
Santiago Fernández Ardanaz 226
El imperio y Dios **Jon Sobrino s.j.** 227
Mensaje del Papa: Los medios en la familia: Un riesgo y una riqueza 228

RELIEVE ECLESIAL

Las torturas en Irak: Horror y vergüenza **L'Osservatore Romano** 230

VENTANA CULTURAL

Libros
Medio Siglo de Párroco en La Azulita del Pbro. Deogracias Corredor Rojas
Fidel Torres, s.j. 231
Flash
La revolución no será televisada: ¿Periodismo o propaganda?
Acianela Montes de Oca 232
En red
Foro permanente de encuentro 234

HORA INTERNACIONAL

¿Hacia la derrota del unilateralismo? **Demetrio Boersner** 235

VIDA NACIONAL

Paramilitares, represión y Derechos Humanos 239



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Democracia amenazada

Nunca como hasta ahora el modelo político democrático había logrado extenderse sobre tantas naciones del continente latinoamericano. El último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sostiene que en esta región se ha afianzado durante la última década la democratización del régimen de acceso a los cargos públicos. Hay elecciones, frecuentemente limpias, libres y aceptadas por la mayoría. Se eligen presidentes y representantes, suele haber alternabilidad, aunque en algunos casos todo ello se haya dado en medio de complejas crisis constitucionales. En general, la participación electoral es masiva y los sistemas electorales muestran un alto índice de tecnificación que permite garantizar su transparencia y control.

La democracia se ha extendido en América latina, y sin embargo, está amenazada de muerte. Las amenazas provienen de sus propias limitaciones, incompetencias y distorsiones. Sus limitaciones más severas se derivan de su circunscripción a lo meramente electoral. Nuestras democracias eligen a sus gobernantes pero no logran asegurar con ello la conducción del Estado para garantizar el reconocimiento integral de los derechos de sus ciudadanos.

Democracia, pobreza y desigualdad conviven al mismo tiempo en América Latina. Hasta aho-

ra el ejercicio de la libertad política entre los ciudadanos para elegir a sus gobernantes no ha demostrado ser una palanca eficaz para revertir los índices de pobreza y las condiciones de desigualdad que imperan en la región. La ciudadanía política que garantiza la democracia electoral no ha trascendido hacia una ciudadanía civil y social, según la cual la sociedad garantiza igualdad de oportunidades para que todos puedan desplegar sus capacidades. ¿Podrá sobrevivir la democracia a la desesperanza, la inequidad y al desastre social?

Al interior de este triángulo (democracia, pobreza y desigualdad) el informe citado constata una profunda frustración. Los estudios de opinión señalan que el 54,7% de los latinoamericanos estaría dispuesto a aceptar un gobierno autoritario, si éste resolviera la grave situación económica que atraviesan sus países. El 42, 82% está de acuerdo con que el Presidente vaya más allá de las leyes para cumplir sus promesas electorales. Uno de cada tres latinoamericanos piensa que la democracia puede funcionar sin el parlamento. Los partidos políticos están en el nivel más bajo de la estima pública, sólo el 14% de los latinoamericanos tiene confianza en ellos. El Estado es mirado con expectativas y recelo a la vez. La sociedad civil está en las calles, pero sin un objetivo que unifique sus reivindicaciones y demandas.

En este triángulo también se han generado muchas distorsiones. El vacío que han dejado los partidos políticos lo han pretendido llenar diversas formas de personalismo político y de expresiones demagógicas y mesiánicas que han utilizado los recursos de la democracia electoral para acceder al poder. La crisis de los Estados nacionales ha menguado su capacidad de acción hasta prácticamente evaporar la acción pública. Con ello se ha debilitado más la gobernabilidad. La debilidad del Estado y los problemas de gobernabilidad han puesto en crisis la legitimidad de las instituciones y los sistemas jurídicos, lo que ha favorecido la proliferación de comportamientos anómicos de actores públicos y privados. En medio de este vacío, ciertos medios de comunicación se han convertido en actores políticos de primer orden, adquiriendo una gran influencia en la conformación de la opinión pública según su propia agenda de intereses, que no suelen coincidir con los de las mayorías.

De la democracia electoral a la democracia ciudadana

Compartimos con el informe comentado que sólo promoviendo una democracia de ciudadanos y ciudadanas es posible preservar y vigorizar las libertades políticas conquistadas. Esto es, una democracia en donde se garantiza la constitución de los ciudadanos en sujetos de las decisiones colectivas como medio para construir una sociedad adecuada a las exigencias sociales según sus posibilidades históricas.

La construcción de esta democracia no es un hecho espontáneo, es una decisión de la voluntad general expresada en una visión compartida de sociedad, en donde se contemplan los fines y los medios para alcanzarlos. Para lo cual se requiere de la existencia de liderazgos y partidos políticos que proponen opciones sustantivas destinadas especialmente a revertir la situación de pobreza y desigualdad que se ha enquistado en nuestras sociedades. Esta voluntad general así constituida debe contar con un Estado con suficiente capacidad de

ejecución y control ciudadano desde la normativa pautada en la constitución y en la ley. De igual manera deben existir diversos canales de participación y expresión que permitan mantener en permanente exposición pública los intereses de la sociedad y los deberes de los elegidos para con ellos.

Venezuela vive una crisis de democracia

Venezuela fue considerada durante tres décadas como un caso "excepcional" en América Latina, debido a la sobrevivencia de su régimen político democrático en un contexto regional fuertemente marcado por el autoritarismo militar. Junto con Costa Rica, Colombia y México, la democracia venezolana era estudiada como ejemplo a seguir para el diseño de fórmulas que permitieran garantizar la estabilidad institucional. Sin embargo, casi coincidente con el inicio de la "tercera ola" de la democracia en la región, en Venezuela se evidenció a partir de 1989 una crisis político-institucional, que aún amenaza la estabilidad democrática.

Fuimos pioneros en demostrar con los hechos que un sistema político que no ofrece oportunidades reales para que la sociedad enfrente los terribles flagelos de la pobreza y la desigualdad pierde su valor y se deslegitima. Una década de empobrecimiento y de ensanchamiento de las inequidades sociales desencadenaron los hechos por todos conocidos entre 1989 y 1993 que manifestaban una profunda crisis de representación política.

Y en aquella hora de nuestra historia se profundizó la confusión. Llegamos a creer que lo mejor era reducir el Estado a su máxima expresión y dejar que el mercado regulara desde su propia virtualidad la totalidad de la dinámica económica y social. Se llegó a decir que lo verdaderamente importante era diseñar un buen programa económico, lo demás vendría por añadidura. Claro, al principio habría que hacer algunos sacrificios, pero el futuro promisorio que nos esperaba justificaba pasar por ese trance.

Este discurso se complementaba, como decía Luis Castro Leiva,

con el de la "guarapita cívica": *"aquellos pensamientos desdeñosos hacia la democracia representativa..., que nos dicen que hay que reventar una democracia directa de las masas. (...) Y así desde un patio de bolas o una mesa de dominó, en alguna gallera, ..., cada miembro de la sociedad civil, sin intromisión del Estado ni de los partidos, decidirá por su cuenta y gana lo que mejor convenga para todos los venezolanos. El grito de batalla de esta profecía es simple: La nación es de quien pueda tener las ganas de encarnarla."*

En 1992 emergieron esos nuevos actores con vocación y ganas de encarnar a la patria para hacer la revolución. En 1998 conquistaron el poder de gobernar y representar. En 1999 convocaron en forma democrática una asamblea constituyente y refrendaron de la misma manera la nueva constitución nacional. En el 2000 se sometió nuevamente a consulta electoral los cargos de representación según el nuevo marco jurídico.

Las antiguas amenazas se han profundizado

En medio de nuestra democracia seguimos empobreciéndonos cada vez más y ensanchando la brecha de la desigualdad. Nuestras posibilidades de desarrollo siguen siendo muy escasas ante la incapacidad del Estado y las élites económicas para acordar consensos dirigidos a la reactivación de la productividad y el crecimiento en medio de las exigentes condiciones que impone la competitividad mundial y regional. ¿Cuánto es capaz de resistir esta democracia sin expectativas de un futuro mejor y en presencia de un proceso cada vez mayor de pauperización de las mayorías?

Nuestra democracia sigue teniendo un Estado débil, ineficiente para cumplir con sus fines y anarquizado en su funcionamiento. El imperio de la ley se sigue debilitando y la capacidad de impartir justicia en los conflictos es una virtud ausente. El conflicto de poderes que existe en la sociedad nos ha sumergido en una profunda crisis de gobernabilidad. ¿Cuánta ausencia de institucionalidad puede resistir esta democracia?

El régimen político ha profundizado la cultura mesiánica y rentista, en cuanto que se gana y mantiene el apoyo popular con un discurso vinculado a los valores rentistas de los venezolanos del siglo XX y con el manejo de la renta petrolera que sigue teniendo el Estado. Sobre esa base se ha venido construyendo una suerte de personalismo político en que la intencionalidad y la voluntad de los gobernantes y representantes son la guía fundamental de su conducta, porque encarnan la sabiduría revolucionaria. ¿Podrá convivir la democracia con la tendencia autoritaria y clientelar que comporta nuestra forma de personalismo político?

Construcción de las bases ciudadanas para una acción política compartida

Antonio Quintín



Desde el Centro Gumilla se viene desarrollando un proyecto que tiene como propósito identificar los obstáculos y dificultades que impiden la configuración de una visión de país compartida, para promover las bases de sustentación que permitan efectivamente su construcción colectiva. Dichas bases constituirían las condiciones mínimas indispensables para intentar definir una voluntad general integradora, sin perjuicio de las divergencias propias de la convivencia democrática.

El esfuerzo de pensar el país ya ha sido emprendido por una diversidad de actores. Se cuenta con un acervo documental que incluye, en el campo de la oposición, desde simples programas de gobierno para la coyuntura, hasta rigurosas formulaciones para diferentes horizontes de tiempo. En el campo del gobierno se tienen los Lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007 y diversas propuestas sectoriales. Son esfuerzos en gran medida dispersos, unos competitivos y otros antagónicos. Pero las propuestas muestran un apreciable nivel de consenso, lo que constituye un punto de partida para construir un piso que permita una acción política compartida. También hay importantes ámbitos de disenso. Aquí será preciso establecer los puentes de articulación democrática para dirimir las legítimas divergencias.

Consensos y disensos

Los consensos y disensos que se identifican a continuación se agrupan en torno a "núcleos críticos", es decir alrededor de aquellos sectores de actividad que son determinantes en la dirección y sentido de las transformaciones.

1. Sector Hidrocarburos

Existe un alto nivel de **consenso** en torno a la idea de construir una economía que aproveche el

potencial generador de riqueza de los hidrocarburos, pero que no inhiba el desarrollo de la producción en otras áreas. La oposición y el gobierno abrazan la apertura petrolera ya sea mediante asociaciones estratégicas o la participación del sector privado o del ciudadano en el negocio y propiedad petrolera. Aunque la apertura definida por el gobierno se focaliza en actividades no reservadas y prioriza la participación del capital privado nacional.

Entre los **disensos**, mientras la oposición plantea la disminución de la dependencia de la OPEP, el gobierno se orienta a fortalecer las relaciones con este organismo. También hay **disensos** respecto al control privado/público de la industria petrolera y energética, y sobre la propiedad de PDVSA (aunque sólo un sector de la oposición propone el control privado, previa reforma constitucional).

2. Crecimiento Económico

Hay **consenso** general en impulsar la economía social, promover la pequeña y mediana Empresa y las microempresas, estimular la inversión privada y perfeccionar el papel del mercado; aunque en los planes de gobierno el Estado tiene una alta gravitación económica. Hay consenso en la necesidad de concertar políticas para la generación de empleos. Se concurre en la idea de que la eficiencia de la administración pública se lograría fortaleciendo las funciones de rectoría, regulación, financiamiento y operación, con base en la gestión por resultados.

Los **disensos** son más abundantes. Las propuestas opositoras definen una economía abierta volcada hacia la exportación, poniendo énfasis en los mercados regionales y subregionales, en un marco de integración económica. El gobierno en cambio prioriza la integración política, mostrando resistencia a la sola integración económica.

En **política cambiaria**, el gobierno suscribe el control de cambio, en tanto que la oposición ofrece la variedad de propuestas que existen en la materia. En **política monetaria** un sector reducido de la oposición plantea la caja de conversión y la dolarización.

El **papel del Estado** para la oposición supone limitar su actividad empresarial, además de la reducción del gasto burocrático y la privatización; la diversificación económica descansa en la competencia. Un sector propone, además, la desregulación económica y la reducción de subsidios. Para el gobierno, el Estado se fortalece como empresario y se combinan mecanismos de mercado con reglamentaciones estatales; el gasto fiscal se concentra en el área social. Un sector de la oposición, al igual que el gobierno, plantea fortalecer las regulaciones económicas y focalizar subsidios en sectores vulnerables.

3. Seguridad Social

Existe **consenso** entre la oposición y algunos sectores del gobierno para crear fondos de pensiones y garantizar una seguridad social pública a grupos de menores ingresos. También hay consenso respecto al derecho a la salud a toda la población bajo un sistema público, aunque un sector de la oposición propone un sistema de financiamiento privado a través de seguros médicos.

El **disenso** ocurre en el interior de la oposición, con propuestas de participación privada en el manejo de fondos de pensiones, y de participación mixta (capitalización y reparto) en pensiones, salud, riesgo laboral, paro forzoso y recreación. El gobierno tiene dos posiciones: fondos de pensiones de participación mixta (capitalización y reparto) con preeminencia pública, y seguridad social pública bajo régimen de reparto.

4. Pobreza

Oposición y gobierno **coinciden** en el tratamiento asistencial: hogares de cuidado diario, sistemas de información que faciliten el acceso al sistema educativo formal, la red hospitalaria y subsidios; atención a niños abandonados; albergues para indigentes y ancianos abandonados; acceso alimentario a población desasistida; atención a población indígena; subsidios directos a familias pobres (cupones y reparto de alimentos); subsidios a la canasta básica, y una variedad de programas en materia de nutri-

ción y salud. La acción asistencial gubernamental se ofrece bajo la denominación de "misiones" o de otras formas institucionales.

En materia de vivienda, **coinciden** en ofrecer subsidios directos o créditos para adquirir o adecuar viviendas; regularizar la tenencia de la tierra; promover la autoconstrucción y la construcción de servicios básicos en zonas rurales y marginales urbanas.

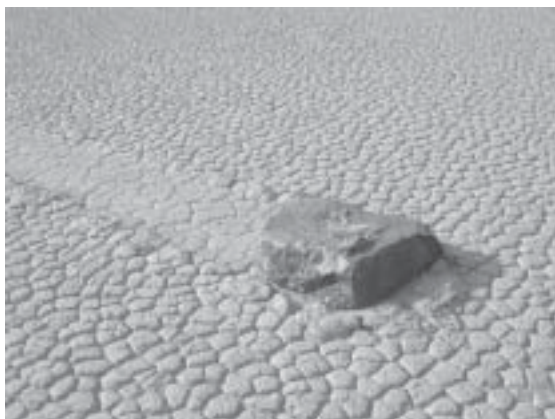
Hay **disensos** en cuanto a la acción pública/privada. La oposición plantea fortalecer las ONGs para el manejo de programas sociales asistenciales, en asociación con entidades públicas. El gobierno privilegia la acción gubernamental, eventualmente articulada con las comunidades. También hay disensos en cuanto a la descentralización de servicios sociales. El gobierno ha propuesto sistemas públicos descentralizados, intergubernamentales y participativos, pero se tiende a privilegiar la gestión centralizada. La oposición coincide en la descentralización de los servicios.

En la gestión de política habitacional, la oposición propone un esquema descentralizado con participación privada. El gobierno plantea un esquema centralizado y público.

5. Tejido social y gobernabilidad democrática

Se refiere a propuestas relacionadas con el modo de vivir juntos entre quienes tienen intereses distintos, incluyendo medidas que estimulen la confianza en las relaciones, la asociatividad, la conciencia cívica y los valores éticos.

Aquí se observa un amplio campo de consensos en materia **ética** al promover valores anticorrupción, morales y familiares. En lo **social**, al impulsar la autogestión comunitaria, la autoconstrucción de viviendas, las redes comunitarias de protección ciudadana, las organizaciones de base de la salud y la economía social. En lo **institucional**, al intentar fortalecer la justicia de paz y la legitimidad de partidos, gremios, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil; impulsar la participación ciudadana en la formulación de políticas,



Las áreas de consensos y disensos extraídas de los documentos de visiones de país son de enorme significación. Pero no están incluidos aspectos también claves de los que podrían derivar consensos igualmente importantes.

y el control social sobre las instituciones públicas. En lo **cívico**, al promover la responsabilidad social en el empresariado, el respeto de las leyes, la convivencia pacífica y la solidaridad, los valores democráticos, y las instituciones que contribuyan al bienestar social.

Los **disensos** giran en torno a los **fundamentos del tejido social**. Algunos sectores de oposición lo sustentan en las relaciones de mercado; otros, en el desarrollo del capital social (confianza, asociatividad, conciencia cívica). El discurso gubernamental enfatiza en los conflictos de clase. También hay disensos en la posibilidad de **lograr acuerdos** (la oposición coincide en pactos de reconciliación y gobernabilidad; en el gobierno se enfatiza en el conflicto de intereses) y en las **redes sociales** (la oposición propone su reconstrucción para canalizar políticas sociales; el gobierno impulsa redes sociales alternativas).

6. Institucionalidad

Existe un **consenso** implícito en torno a la Constitución de 1999. Las diferencias se dirimirían en procesos de reforma constitucional, de acuerdo al procedimiento previsto para ello.

Hay **disensos** en torno a la **FAN**: la oposición sostiene su no deliberancia y la subordinación al poder civil. En la **descentralización**: profundización (oposición) *versus* descentralización desconcentrada (gobierno). En relación con la **economía**, la oposición concuerda en eliminar de la legislación todo lo que atente contra la propiedad, en limitar la discrecionalidad administrativa del Estado, en for-

talecer la autonomía del BCV, y en una reforma legal para impedir la discrecionalidad en el uso de recursos del FIEM. El gobierno sostiene lo establecido en la legislación vigente.

En relación con el **sistema político**, la oposición propone limitar el poder discrecional del Ejecutivo. También se plantea una reforma constitucional que contemple: bicameralidad, ascensos militares, mayor rigidez en la habilitación legislativa al Presidente de la República, reducción del período presidencial a cuatro años con una sola reelección inmediata y doble vuelta electoral. Revisar la figura del Vicepresidente Ejecutivo y reestablecer el financiamiento público a los partidos. El gobierno sostiene lo establecido en la normativa vigente.

En **materia judicial** la oposición plantea fortalecer el sistema de concursos para jueces, crear el Consejo Superior de la Magistratura, eliminar el Consejo Moral Republicano y establecer una cuota porcentual del presupuesto nacional a los poderes Judicial y Ciudadano. El gobierno se sujeta a la normativa vigente.

Una mirada crítica

Las áreas de consensos y disensos extraídas de los documentos de visiones de país son de enorme significación. Pero no están incluidos aspectos también claves de los que podrían derivar consensos igualmente importantes. Por ejemplo, los Derechos Humanos constituyen un tema ineludible no sólo en el contexto nacional, sino en el contexto regional y mundial. No es

posible “pensar” el país si no se contemplan los derechos de la gente así como el compromiso del poder público no sólo de respetarlos, sino de materializarlos.

La cultura, en todas sus manifestaciones, es otro tema demasiado gravitante en el devenir de un pueblo como para omitirlo o reducirlo a sus expresiones más elitistas. No hay en la variedad de visiones de país un desarrollo sobre el tema en concordancia con su relevancia.

Por otra parte, tanto los planteamientos programáticos como los de visiones de país, en el ámbito del gobierno y de la oposición, no pasan de ser, en la mayoría de los casos, “expresiones de buenos deseos”. Constituyen propuestas desvinculadas de sus posibilidades reales de materialización, sin señalamientos de fuentes de recursos, ni de estrategias para viabilizarlas.

En estas proposiciones se observa en general una clara falta de estrategia política. Es decir, se presta poca atención al necesario proceso de articulación de consensos en torno a las mismas. En otras palabras, queda en el aire cómo se constituye el sujeto colectivo y plural de estas propuestas, lo que hace sospechar que las mismas responden a proyectos particulares de poder.

Antonio Quintín. Especialista en políticas públicas y miembro del equipo del Centro Gumilla que desarrolla el proyecto: “Construcción de bases para una acción política compartida.”

Caracas, pública, privada y de nadie

Julio De Freitas



Que Caracas es una guerra de todos contra todos, es una idea que más que exagerada, resulta alarmante cuando ella parece ser la opinión generalizada de los habitantes de esta ciudad.

**Caracas allí está, sus techos rojos,
su blanca torre, sus azules lomas...**

Juan Antonio Pérez Bonalde

Poco más de cien años han transcurrido desde que el poeta Pérez Bonalde contribuyera con una descripción de la ciudad de Caracas, que marcó el imaginario urbano de sus habitantes hasta los años cincuenta del siglo que hace poco quedó atrás. En una ciudad desmemoriada, en la que la abundante y repentina riqueza petrolera la convenció de demoler todo lo “viejo” como única vía hacia la modernidad, quizás, más que cualquiera de sus grandes edificios, su rasgo distintivo hoy día sería el de los barrotes en cada puerta y ventana que mire hacia la calle.

Caracas, cuya sola Área Metropolitana Interna, contemplada en 5 municipios que albergan alrededor de tres millones de personas, tuvo entre los años 2000 y 2001 un promedio de 5 homicidios diarios, es la ciudad del “salir poco”, del “no llegues tarde a casa”, es también la ciudad de los más diversos sistemas de seguridad anti-robos en cada vehículo, desde las cadenas y candados que literalmente atan a éstos a la calle, las ensordecedoras alarmas, hasta los más sofisticados de protección satelital y de blindaje, con facilidades de pago para “garantizar su posibilidad de compra por cualquiera”. Una capital en la que el miedo hizo de ella su lugar de residencia, mientras el resto jura haber contemplado su rostro en cada uno de los desconocidos con los que se cruza en su transitar cotidiano.

El miedo demanda cada vez más policías, por lo menos ocho distintas en la ciudad, y ante la “obsesión securitaria”, el mercado de la vigilancia privada ha conformado, un verdadero ejército de personas armadas, en el que casi la mitad de las empresas que lo conforman se encuentran, irónicamente, en situación de ilegalidad, al no poseer los permisos operativos de la División de Armamento de la Fuerza Armada, organismo encargado de supervisar el parque de armas del país.

Este miedo se ha trasladado, asimismo, al ámbito de lo público, a través de la creación de puestos de vigilancia privada en muchas de las urbanizaciones de clase media y alta de la ciudad, los cuales restringen el libre acceso y tránsito en



espacios de carácter público, pero que son legitimados, por un lado, como estrategias de autodefensa de los residentes frente a la ausencia de respuestas eficaces por parte de los organismos de seguridad municipales o estatales, ante la progresión –real y simbólica– de la inseguridad urbana, y por otro, en términos de la búsqueda de un mayor status, por el carácter exclusivo que adquieren dichas urbanizaciones a través de lo que en términos de Richard Sennet, puede ser calificado como una “comunidad purificada” (Sennet, 1974).

En medio de un proceso de apropiación del espacio público justificado en la poca eficacia de los organismos encargados de velar por la seguridad ciudadana y del desuso de otros, pareciera irse abriendo una suerte de sustitución de la función de dichos espacios por parte de los locales comerciales:

“El comercio provee ahora lo que las instituciones urbanas y estatales han dejado de proveer: espacios civiles para el ocio y para el encuentro. Así como los centros comerciales, los espacios de vida se han convertido en suerte de bunkers; hacia afuera concreto y materiales densos, que dan la sensación de protección y seguridad” (Rotker, 2000:18)

Ello, sin embargo, se traduce en una situación cuyos efectos no necesariamente son del todo inocentes, a diferencia de algunas posturas que reducen los centros comerciales como el nuevo espacio de socialización juvenil.

El desuso del espacio público a partir de su estigmatización como “espacios peligrosos” o “desordenados” por la explosión de la inseguridad, del comercio informal y ambulante, entre otras causas, junto con la falta de mantenimiento de éste, pareciera traer consigo un vaciamiento del espacio social en términos de lo que significa la ciudad como escenario de socialización y convivencia y con ello la transformación de estos últimos en “agujeros negros”, en espacios hostiles para el poblador urbano.

Ejemplo de esto lo constituye la Gran Avenida de Sabana Grande, ubicada en el sector Este de la ciudad, la cual hasta finales de la década de los setenta constituyó el centro de comercio por excelencia de las clases medias y altas de la capital, transformada en boulevard en los años ochenta, como parte de la política de creación de espacios públicos contemplado en las propuestas urbanas desarrolladas por el metro de Caracas, y rápidamente absorbido como uno de los hitos

por excelencia del escenario urbano caraqueño.

Poco más de diez años bastó para que, en medio de la desidia de los organismos encargados de su mantenimiento, el espacio se transformara en una de las zonas más estigmatizadas de la ciudad, a partir de la apropiación de éste por traficantes de drogas, indigentes, niños de la calle, vendedores informales y, más recientemente, ocupantes ilegales de edificios abandonados en el área.

Territorio enemigo: del “predelincuente” al “ciudadano privado”

En este sentido, el sentimiento de inseguridad ya vivido por los habitantes de la ciudad, se ve fuertemente reforzado por la elaboración discursiva-mediática de un otro, construido “a imagen y semejanza del miedo” (Reguillo, 2000), al cual es posible culpar desde el punto de vista político, moral, e incluso estético de todo lo que ocurre en el espacio urbano, representado por los habitantes de los barrios populares de Caracas, y a estos espacios en geografías del caos, territorios enemigos que descargan el horror y la violencia sobre los espacios “legítimos” de la ciudad

y sus habitantes. (Ontiveros y De Freitas, 1993; De Freitas, 1995; Ferrandiz, 2001).

Se constata un desplazamiento de la violencia hacia un grupo social determinado y, con ello, la presentación del habitante de barrio como un peligroso bárbaro que debe ser controlado y/o eliminado, por ser portador de un tipo físico y de una manera de hablar y vestir particular. Es decir, se consolida lo que el sociólogo Loic Wacquant (1999) ha llamado la "penalización de la pobreza", práctica estatal que justifica, entonces, ante la "opinión pública" cualquier tipo de acción contra éstos, "los pobres" como clase, y no contra "la pobreza" como problema social.

No es exagerado afirmar que ésta es la caracterización que generalmente se hace de los habitantes de los barrios populares. "Salvajes", "indios", y "monos" son sólo algunos de los adjetivos que se utilizan para definirlos; incluso es posible escucharlos en los propios pobladores de estas zonas para referirse a vecinos o miembros de otros barrios (De Freitas, 1995). A ello se suma la creencia de que los valores, la familia—tomando como modelo único la familia nuclear— y hasta el orden entre los asentamientos populares simplemente no existen.

En el marco de estas representaciones dominantes de la violencia cotidiana, generadas en los medios de comunicación y reproducidos con diversos matices a lo largo de toda la trama social, la figura del malandro se ha consolidado como un personaje particularmente siniestro de la vida urbana venezolana. El malandro se ha convertido, entonces, en el imaginario urbano, en la principal causa de la inhabitabilidad de las ciudades venezolanas (Pedrazzini y Sánchez, 1992; Ferrándiz, 2001). La constitución del estereotipo del malandro con el perfil genérico de cualquier joven habitante de las barriadas convierte de modo automático en "presuntos delincuentes" o "predelincuentes" a muchos jóvenes simplemente por el hecho de haber nacido, residir y/o participar de las culturas típicas y claramente reconocibles de estas áreas estigmatizadas (De Freitas 1995).

Nos encontramos entonces frente a un proceso de transformación de lo público, expresada en un menor uso del espacio y de predominio de lo privado que reduce la ciudad tan sólo a los espacios o vías de circulación que sirven a sus habitantes para desplazarse del lugar privado de la vivienda al trabajo o a los "espacios seguros" representados por los centros comerciales y otros lugares que pudiéramos calificar de "seudo espacios públicos", en la medida en que el ciudadano—cuya práctica, la paideia, se desarrolla fundamentalmente en lo público, en el ágora— se va limitando, sin saberlo, apenas al papel de un "visitante-consumidor", que debe ajustarse a las reglas del local en que se encuentra (Sennett, 1974; Augé, 1993; García Canclini, 1995; De Freitas, 2001).

Es el mundo que el sociólogo brasileño Lúcio Kowarick (1991) ha definido como del "ciudadano privado", término que, más que contradictorio, refleja la paradoja de una ciudadanía ejercida de manera minusválida, reducida a la encapsulación en el hogar y los asuntos personales. Con ello se genera además un aislamiento del "exterior", capaz de hacer creer al individuo que la ciudadanía y los oficios políticos sólo son eficaces y reales si son vistos desde la televisión. Las personas se informan de su alrededor más cercano gracias a los medios de comunicación y no tanto mediante el uso social del afuera (Monsivais, 2000).

Con todo, este proceso de desaparición de lo público no ocurre solamente, como pudiera pensarse en un primer momento, solamente en la llamada "ciudad for-

mal". Por efecto del discurso—y las acciones— que focalizan la violencia urbana exclusivamente sobre los pobladores de los barrios populares, los habitantes de los barrios urbanos se enfrentan a la dificultad de acceder a algunos espacios públicos de la ciudad.

En años anteriores, estos habitantes respondieron a esta estigmatización intensificando el uso de los espacios existentes en sus delimitados territorios, lo cual siempre jugó un papel importante en la reconstrucción de la vida afectiva del barrio. No obstante, hoy en día, esta plasticidad entre lo público y lo privado se ha venido delimitando ante la fuerte inseguridad y violencia interna del barrio, la cual transforma la dinámica de uso tradicional de algunos de estos espacios, obligando también a sus habitantes a la reclusión en sus hogares, convirtiéndose éstos en refugios, reduciéndose así el sentido y uso del espacio, produciendo una resemantización espacial que va desde el espacio público fantasmal, el espacio de la muerte, el espacio defensivo (Bolívar et al., 1994).

A pesar de constituirse en retos de espacios públicos y encontrándose muchos en procesos de deterioro, esos espacios cumplen dentro del barrio funciones de gran relevancia; son espacios donde el imaginario social alcanza su concreción. Por ejemplo, las veredas peatonales, además de ser el camino obligado y el recorrido para tomar el transporte que lleva a muchos habitantes a sus trabajos, se convierten en algunos momentos del día en el espacio del juego para los niños y adolescentes.



Las personas se informan de su alrededor más cercano gracias a los medios de comunicación y no tanto mediante el uso social del afuera (Monsivais, 2000).

No obstante, estos mismos espacios, a otras horas –o incluso, permanentemente– pueden convertirse por medio de un violento proceso de apropiación o anulación de su calidad de público en espacios vacíos, espacios del terror, intransitables, controlados por las bandas que existen en el barrio y obligan a los transeúntes a tomar caminos alternos (Pedrazzini y Sánchez, 1992; De Freitas, 1995).

A imagen y semejanza de lo que acontece en el resto de la ciudad o, para ser más precisos, en la ciudad formal, es posible encontrar en estos asentamientos un sentido de gradación o jerarquía cuya base se encuentra en el perfil topográfico del terreno. Vivir en la parte baja del barrio puede ser indicativo, aunque no de manera rígida, de un mayor "status" con respecto a otros pobladores, (amén de un mayor precio en el mercado inmobiliario formal o informal) de hecho como la posibilidad de no asumirse como habitante de éste. Pero, además de ello, implica también la probabilidad de un acceso más rápido a espacios públicos que no forman parte del barrio, tales como bulevares, centros comerciales, plazas, etc., no necesariamente más seguros y despejados, pero ciertamente menos estigmatizados, incluso por el mismo poblador.

Frente a este sistema de clasificación que se basa en la pura evidencia física, la única salida posible se vincula con la construcción de una diferencia o la "invención" de otra fachada para aumentar su "cotización" como grupo social. Así, es posible que en un determinado barrio, se estigmatice a un sector particular de éste, achacando a estos últimos toda la violencia o las características negativas que, desde la "ciudad formal" se endilgan a los pobladores en general

Epílogo:

Que Caracas es una guerra de todos contra todos, es una idea que más que exagerada, resulta alarmante cuando ella parece ser la opinión generalizada de los habitantes de esta ciudad. En esta suerte de "darwinismo urbano" presente en el imaginario ciudadano caraqueño, no caben los saludos, ni las cortesías, pues ellos pueden ser

interpretados como señal de debilidad y por tanto de incapacidad de supervivencia.

Después del 27 de febrero de 1989, bautizado por un periodista como "el día que bajaron los cerros", tras los saqueos y la ola de violencia que se desató a partir de las protestas por las medidas económicas dictadas por el gobierno de turno, con la anuencia del fondo Monetario Internacional, la ciudad comenzó a combatirse a sí misma: "Los saqueadores están escondidos en sus cerros", declaraba la policía, destacado en la primera plana de los diarios locales, mientras el ejército tomaba los barrios pobres.

Muchos años han transcurrido desde entonces, y a la violencia urbana se le agrega una violencia política –tanto desde el gobierno como desde la oposición– hasta entonces desconocida, cuyos límites y consecuencias son todavía impredecibles. Las clases medias y altas se arman y se encapsulan en espacios vigilados, reservándose el derecho exclusivo del término "Sociedad Civil"; los otros, los más pobres –más de la mitad de la ciudad– son calificados por los medios como "hordas" y "huestes del mal", y también se arman; algunos para defender una revolución de la que cada domingo reciben una dosis mediática, otros, porque simplemente hay que protegerse de todos los demás.

Nadie podría negar que en los barrios es donde más se siente esa violencia de la que todos hablan y que se ha vuelto el rumor cotidiano de la ciudad, pero, lejos de lo que pueda pensarse, esto no se debe a que la mayoría de sus pobladores sean partícipes o generadores de esa violencia, sino, más bien a que es en estas zonas donde confluyen con más fuerza otros tipos de violencia, ajenas a ellas en cuanto su origen, pero, en gran medida, determinantes de lo que allí ocurre.

Así, en medio de este contexto casi apocalíptico, se hace urgente desentramar en nuestro campo semántico lo que, a final de cuentas, entendemos por "violencia". Es decir, discutir sus maneras de expresión y consecuencias, analizar sus

usos desde el sentido común, y repensar la relevancia de sus categorías analíticas; es mucho lo que todavía queda por estudiar en este campo, no sólo por el interés científico que ello conlleva, sino, además, porque también está en nuestras manos –por panfletario que parezca– desentramar lo hilos de una realidad que de tanto vivirla se ha convertido en normal y cotidiana para el resto, y contribuir con ello a la creación de un proyecto colectivo de ciudad en el que ciudad y ciudadanía sean, indefectiblemente, un solo tema, con capacidad y espacios para habitarla y participar en los procesos de toma de decisiones que la afecten y con oportunidades distintas pero equitativas de su disfrute, su uso y su consumo. Sólo para ello tienen sentido estos textos. La tarea está a la vista.

Julio De Freitas. Antropólogo

ucevista hoy
ucevista siempre.

Elecciones Rectorales en la Universidad Central de Venezuela:



Foto: José Lobo

En defensa de la autonomía y la pluralidad

Ingrid Uzcátegui

Tras desarrollarse las dos vueltas electorales, previstas para el 30 de abril y 7 de mayo, el equipo "Ucevista hoy, Ucevista siempre", liderizado por Antonio París, arrasó la preferencia del claustro universitario, arrojándose los cargos de Rector, Vicerrector Académico, Vicerrectora Administrativa, y Secretaría. Ahora tiene entre sus manos la difícil tarea de conducir y adecuar hacia la excelencia académica, política de organización y gestión universitaria, el destino de la máxima casa de estudio del país.

La Universidad Central de Venezuela "como comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre" es hoy en día un centro de interés político nacional, no sólo por sus contiendas internas, sino por haberse convertido en un bastión de la democracia y el libre debate de las ideas, en un proceso electoral de renovación de las autoridades, tras la participación de todos los sectores políticos que reflejan la vida en Venezuela.

Seis equipos presentaron sus propuestas, en una campaña signada por el pluralismo político y la proximidad en los planteamientos de los temas más álgidos de la vida universitaria. Aunque con diferencias en los términos, los equipos aspirantes a la silla de Vargas coincidieron en proponer: la desconcentración administrativa, revisión y actualización de los currícula, sistematización y agilización de los procesos administrativos, atención a los estudiantes en servicios como salud, residencias, comedor, estrechar vínculos con los sectores productivos del país y responder con mas ímpetu a las necesidades nacionales en áreas como salud, alimentación, vivienda y educación.

Tras desarrollarse las dos vueltas electorales, previstas para el 30 de abril y 7 de mayo, el equipo "Ucevista hoy, Ucevista siempre", liderizado por Antonio París, arrasó la preferencia del claustro universitario, arrojándose los cargos de Rector, Vicerrector Académico, Vicerrectora Administrativa, y Secretaría. Ahora tiene entre sus manos la difícil tarea de conducir y adecuar hacia la excelencia académica, política de organización y gestión universitaria, el destino de la máxima casa de estudio del país.

Campaña violenta

Si bien es cierto, que las dos rondas electorales se desarrollaron en total normalidad, los días que precedieron a la contienda arrojaron un saldo lamentable de sombras. Hechos de violencia generados por grupos minoritarios y ocurridos en los alrededores de la Plaza Las Tres Gracias el jueves 15 de abril, dejaron como resultado la muerte del bachiller Daniel Bournat, estudiante de segundo año de la Facultad de Odontología.

Luego en la madrugada del 23 de abril, el edificio del Rectorado fue atacado por un grupo paramilitar, que perpetró varios disparos contra los ascensores y las puertas que dan acceso a estas instalaciones. En el mismo suceso, a través de un comunicado, la «Unidad Táctica de Combate Néstor Zerpa Cartollini» se atribuyó el atentado e hizo un llamado a la población universitaria a abstenerse de votar. El sábado 24, se reportaron disparos contra las canchas de tenis y el arco ubicado en Plaza Venezuela; y en la madrugada del 26 de abril estalló una caja sonora con elementos pirotécnicos en las adyacencias de la Facultad de Odontología y la Escuela Luis Razetti, situación que provocó la movilización de los cuerpos de seguridad y alarma entre los pacientes del Hospital Universitario.

El rector de la UCV, Giuseppe Giannetto aseguró que estas fueron acciones emprendidas con el objetivo de intimidar a la comunidad universitaria para evitar que se expresara democráticamente. «Se trata de un grupo que ha estado amenazando en varias oportunidades y tiene la misma consigna del uno por uno, del grupo M-28».

Cinco de los seis equipos contendores firmaron un día antes de la celebración de los comicios el documento «Unidos contra la violencia». «Asumimos, entre nosotros y ante el país, la obligación de contribuir con nuestro mensaje y ejemplo a la recuperación de la confianza entre los venezolanos y a la reconstrucción de las instituciones que dan nuestro sustento al estado de derecho y a la vida democrática», rezaba el documento.

Uno por Uno, no es lo mismo... es distinto

La población electoral está compuesta por aproximadamente 5 mil profesores y 45 mil estudiantes; los primeros con categoría en el escalafón universitario desde Asistentes hasta Titulares, tienen derecho a sufragar; los estudiantes tienen derecho a participar, pero sus votos son sólo equivalentes al 25% del claustro profesoral y la representación de los egresados a razón de cinco por cada facultad.

La Ley de Universidades establece en su artículo 30 que el voto total de los alumnos representa el 25% del personal docente. Esta normativa establecida por el instrumento legal que data de 1970, fue objeto de un amparo solicitado por estudiantes vinculados al sector oficialista, que pretendían impugnar el proceso electoral tras alegar que la Constitución consagra el derecho al sufragio, a la participación política y protagónica del pueblo en asuntos públicos, a la igualdad y a no ser sometido a un trato discriminatorio. En este sentido, el Presidente de la Comisión Electoral de la UCV, Miguel Castillejo señaló que no hay instancias donde impugnar esta precisión del instrumento legal. «El Tribunal Supremo de Justicia, que ratificó la decisión contra la solicitud de incluir los profesores instructores, también rechazaría este amparo, pues habría que cambiar la Ley de Universidades y esto es competencia de la Asamblea Nacional».

No faltaron pronunciamientos oficiales y el propio Ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, sentenció "... la aprobación de una Ley de Educación Superior que tome en cuenta las nuevas realidades se va a producir en un plazo muy corto, éstas van a ser las últimas elecciones en el marco de esta ley".

Polarización democrática en cifras

El actual decano de la Facultad de Medicina, Antonio París, resultó electo con el 79,50 % de los votos, frente a su contendor, el también galeno Marcelo Alfonzo quien

obtuvo el 20,50% de la preferencia del electorado. Como Vicerrector Académico, el Profesor Eleazar Narváez, se catapultó con el 62,11% de los votos, frente al 37,89% de Víctor Rago de la fórmula de "Confianza UCV".

Por primera vez en la historia de la UCV, una mujer llevará las riendas del Vicerrectorado Administrativo, se trata de la profesora Elizabeth Marval quien logró una votación que alcanzó el 69,75% de la preferencia electoral, frente a 30,25% de su contendor el profesor Humberto García Larralde, quien actualmente ocupa esa jefatura.

Arocha, quien obtuvo el 75,36% de los votos, frente al 24,64% del profesor Teodoro Herrera, de la fórmula del profesor Alfonzo.

"La abstención profesoral se mantuvo en el 25%, mientras que la abstención estudiantil aumentó al 65%, un 5 por ciento más que en la primera vuelta electoral", precisó el Presidente de la Junta Electoral, Miguel Castillejo.

La fórmula identificada con la oposición pudo catapultar la preferencia del claustro universitario con porcentajes entre el 60 y 80, lo cual es una evidencia de un voto unificado frente al abanderado candidato oficialista.

Para el representante profesoral ante el Consejo Universitario, Amalio Belmonte, el reto del equipo rectoral es mantener la capacidad de diálogo académico frente a las instituciones del estado "(...) la autonomía es irreverente y eso molesta a cualquier poder, pero las nuevas autoridades tienen que construir una relación firme respetuosa, autónoma y de contribución mutua".

"Cambiar la forma de hacer las cosas en la UCV no es una opción, es una obligación. El país está decidido a afrontar y resolver sus problemas y los universitarios no escapan a esa realidad, por ello el desafío que tenemos delante es resguardar la autonomía, conjugando la calidad con la equidad, profundizando la pertinencia social y modernizar las formas de organización y funcionamiento. Aspiramos una UCV con la participación de las bases, democrática, generando unidad en la diversidad", precisó el rector electo Antonio París.

Ante la creciente participación femenina en la actividad económica

¿Cuáles son los distintos tipos de mujeres presentes en el mercado laboral venezolano?¹

Genny Zúñiga Alvarez



En las últimas cinco décadas ha comenzado a producirse una modificación de los roles dentro del seno familiar, y el trabajo remunerado pasó a ser una opción para un grupo importante de mujeres, puesto que por una parte, puede significar un medio para mejorar su situación económica y por otra, puede verse como un logro individual o una forma de superación personal.

El Contexto

A partir de la década de los años 50 el país vivió profundos cambios entre los que se encuentran un acelerado proceso de urbanización el cual se expresó en una migración masiva de la población rural hacia los centros urbanos, la transformación del aparato productivo, que se evidenció en la expansión del sector industrial con empresas modernas nacionales y transnacionales, y en el crecimiento del sector público y del sector financiero, lo cual tuvo un efecto importante en la estructura ocupacional. Durante las últimas décadas también ocurrieron cambios importantes de carácter demográfico. Por ejemplo, la reducción del número promedio de hijos por mujer de 6,6 en 1960 a 2,4 en 1998, como consecuencia de la separación entre la sexualidad femenina y el deseo de tener hijos; y el proceso de masificación de la educación que permitió la incorporación de un mayor número de personas a la educación formal pues la asistencia a planteles se incrementó en un 50% y permitió que la alfabetización se duplicara en los últimos 40 años.

Todas estas transformaciones impactaron en las características de los roles femeninos lo cual se evidencia en una variación de la valoración y el significado que las mujeres le otorgan al trabajo remunerado fuera del hogar. Históricamente el proceso de socialización

familiar ha hecho que las mujeres se identifiquen con el rol reproductivo, entendido como la crianza y cuidado de los hijos además de todas las tareas que garanticen el buen funcionamiento cotidiano del hogar, sin embargo, en las últimas cinco décadas ha comenzado a producirse una modificación de los roles dentro del seno familiar, y el trabajo remunerado pasó a ser una opción para un grupo importante de mujeres, puesto que por una parte, puede significar un medio para mejorar su situación económica y por otra, puede verse

como un logro individual o una forma de superación personal.

Esta nueva definición del rol femenino trajo como consecuencia una mayor presencia de mujeres en nuevos espacios sociales, lo cual despertó el interés en materia de investigación para conocer las condiciones femeninas en ellos, propició la reflexión a nivel internacional con la realización de Conferencias Internacionales sobre la mujer a partir de 1975² y en algunos casos favoreció la incorporación de la visión de género al diseño de políticas públicas.

Un nuevo espacio para la mujer: el mercado laboral

El trabajo remunerado fuera del hogar es uno de esos nuevos espacios ocupados por las mujeres debido a que, en las últimas décadas, se ha producido un incremento importante de la población femenina que se ofrece como mano de obra en el mercado laboral. Para evidenciar el fenómeno de la incorporación femenina en la fuerza de trabajo se cuenta con las tasas de participación en la actividad económica, que reúne tanto a las ocupadas como a las cesantes, lo cual se traduce en la oferta potencial de mano de obra con la que cuenta el país. Entre 1980 y 1998, la oferta laboral femenina creció un 60%, es decir que, si en 1980 3 mujeres de cada 10 estaban ocupadas o buscaban empleo, esta relación aumentó a casi 5 mujeres de cada 10, dieciocho años después.

Las razones que pueden explicar este incremento son múltiples y complejas, sin embargo, es evidente que las transformaciones económicas, sociales y de la vida de las mujeres hasta el momento descritas, han repercutido positivamente en su decisión de incorporarse al mercado laboral. Existe además un elemento adicional que puede influir en este fenómeno y tiene que ver con un cambio en las condiciones de vida de sus hogares producto de un fuerte deterioro del contexto social y económico del país ocurrido fundamentalmente a partir de la década de los ochenta, el cual se caracteriza por una prolongada recesión, por momentos de altos niveles de inflación, por la puesta en marcha de programas de ajuste con la finalidad de reducir los principales desequilibrios macroeconómicos y por una fuerte crisis del sector financiero, esta última ocurrida a mediados de los años noventa. De esta forma es posible que una parte de las mujeres que ingresaron al mercado laboral, lo hicieran para tratar de complementar el ingreso familiar.

Al evaluar la tasa de participación para cada una de las características de las mujeres de manera individual se tiene que quienes han ocupado estos nuevos espacios sociales son fundamentalmente mujeres en edades

Cuadro 1.
Venezuela. Tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo según características seleccionadas. 1998.

Características seleccionadas	Tasa
Grupos de Edad	
15 a 19	21.1
20 a 24	47.8
25-34	57.7
35-44	61.7
45-54	51.6
55-64	30.3
65 y más	12.3
Situación Conyugal	
Casada - Unida	43.5
Divorciada - Separada	67.5
Viuda	28.2
Soltera	46.3
Nivel Educativo	
Sin Nivel	23.7
Básica Incompleta	39.8
Básica Completa	42.6
Media Incompleta	36.4
Media Completa	57.9
TSU Incompleta	55
TSU Completa	81.3
Universitaria Incompleta	44.2
Universitaria Completa	84.3

Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. 1. Sem. 1998.
Cálculos Propios.



Entre 1980 y 1998, la oferta laboral femenina creció un 60%, es decir que, si en 1980 3 mujeres de cada 10 estaban ocupadas o buscaban empleo, esta relación aumentó a casi 5 mujeres de cada 10, dieciocho años después.

comprendidas entre los 35 y 44 años de edad, justamente donde las responsabilidades familiares son mayores por la posible presencia de hijos pequeños en el hogar. Adicionalmente si en el pasado la vida matrimonial podía ejercer una influencia negativa sobre la decisión de trabajar, en la actualidad esa realidad cambió. Si bien las mayores tasas de participación le corresponden a mujeres separadas o divorciadas (68%), la tendencia al aumento de la presencia femenina en el mercado laboral para las mujeres casadas muestra todo lo contrario, en los últimos veinte años son más las mujeres que estando casadas y con responsabilidades familiares salen a la calle en busca de empleo o están ocupadas.

Cuadro 2.
Venezuela. Distribución porcentual de las mujeres ocupadas según características seleccionadas / 1.1998.

Características seleccionadas	Porcentaje
Rama de Actividad Económica	
Industria manufacturera	11.5
Comercio	32.0
Servicios comunales, sociales y personales	45.9
Grandes Grupos de ocupación	
Profesionales y técnicos	19.2
Empleados de oficina	15.4
Vendedores	25.0
Trabajadores de los servicios	26.5
Categoría ocupacional	
Empleada gubernamental	19.5
Obrera gubernamental	4.7
Empleada en empresa privada	23.1
Obrera en empresa privada	14.4
Trabajadora por cuenta propia	35.1
Patrona o empleadora	2.0

Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. 1. Sem. 1998.
Cálculos Propios.

1/ Se muestran solo las categorías que tienen mayor peso en la distribución porcentual.

Casi la mitad de las mujeres ocupadas pertenecen al sector informal de la economía



Su lugar dentro de la estructura económica

Una vez que las mujeres logran insertarse en el mercado de trabajo se concentran en ocupaciones que tradicionalmente son conocidas como "femeninas". Se trata de actividades cuyas características o no distan demasiado del trabajo que realizan dentro de sus propios hogares, o son típicamente realizados por mujeres como por ejemplo los servicios sociales, comunales y personales o el de vendedoras al detal. Casi la mitad de las mujeres ocupadas pertenecen al sector informal de la economía, es decir, se encuentran

en actividades de sobrevivencia, en muchos casos con contratos atípicos o arreglos de subcontratación lo cual se traduce en una calidad de empleo muy precaria en términos de seguridad social y de ingresos. Las mujeres que se ubican en este tipo de ocupaciones se supone tienen menos obstáculos para insertarse en ellas y una mayor flexibilidad en los horarios, lo que le permite llevar a cabo la doble jornada de trabajo doméstico y extradoméstico. En contraste, sólo un 19% se desempeña como profesionales y entre 2 y 3% son patronas o dueñas de empresas u ocupan cargos directivos y gerenciales en compañías.

El mercado laboral y los tipos de mujer

Al reunir las características individuales y familiares de la población femenina –edad, situación conyugal, nivel de instrucción y condición de pobreza de los hogares– junto a las relacionadas con la participación en la actividad económica –situación en la fuerza de trabajo, rama y grupos de ocupación, categoría de ocupación, entre otros– fue posible construir una tipología de mujeres³ homogénea y con ella, tener un mayor acercamiento a la descripción de este nuevo espacio ocupado por ellas. De la combinación de variables se obtuvo cuatro clases o tipos de mujeres que participan en el mercado de trabajo. El primer tipo se trata de mujeres entre 15 y 29 años, solteras y con nivel de instrucción media o técnico superior completa. Las mujeres con estas características se encuentran fundamentalmente o buscando empleo u ocupadas en actividades relacionadas con el sector financiero como trabajadoras de entidades bancarias.

En el segundo tipo de mujer se ubican las mujeres viudas mayores de 50 años, con un bajo nivel de instrucción, que viven en hogares con escasez de ingresos y que se insertan fundamentalmente en el comercio informal. En estas dos primeras clases o tipos de mujeres se tiene dos situaciones opuestas, mujeres jóvenes asalariadas o desempleadas o mujeres mayores en ocupaciones por cuenta propia.

El tercer grupo concentra mujeres entre 30 y 49 años, que no tienen pareja estable dentro del hogar, con bajos niveles educativos y que viven en hogares con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades mínimas de alimentación. Este grupo concentra ocupaciones relacionadas con los servicios sociales y personales. El cuarto y último tipo, que reúne a las mujeres entre 30 y 49 años, que tienen un compañero en el hogar con el que pueden compartir la carga económica, con educación universitaria, evidencian una mejor inserción en el mercado laboral con relación al resto de las clases, puesto que se ocupan fundamentalmente como

profesionales en diferentes ramas de la actividad económica.

En términos de proporciones, por cada 10 mujeres que participan en el mercado laboral, aproximadamente 3 pertenecen al tipo 1, es decir, que enfrentan los problemas del desempleo y una escasa capacitación; de 1 a 2 de cada 10 pertenecen al segundo y tercer tipo donde se evidencian dificultades no sólo en términos laborales sino también familiares e individuales; y por último 4 de cada 10 pertenecen a la última clase, con condiciones comparativamente mejores que el resto de sus pares.

La pregunta de rigor

La pregunta de rigor casi siempre es la misma: ¿qué hacer ante esta realidad? Es evidente que la construcción de esta tipología de mujeres proporciona una información más completa sobre las condiciones de la población femenina que ha decidido incorporarse al trabajo remunerado. Este nivel de conocimiento permite proponer algunas orientaciones sobre las diferencias individuales y sociales que se deben considerar a la hora de diseñar políticas públicas dirigidas a esta población, que apunten tanto a mejorar su situación como a iniciar su incorporación al proceso de desarrollo. En una primera aproximación podría considerarse dos tipos de acciones, la primera de carácter asistencialista y la segunda de tipo integral dirigida a solventar problemas de índole estructural.

Las acciones de tipo asistencialista estarían destinadas básicamente a mujeres con características como las que se evidenciaron en el segundo y tercer tipo –de mayor edad, jefas de hogar, trabajadoras en el área de servicios y sector informal– donde las acciones deberían estar enfocadas a la generación de empleos con condiciones laborales de calidad que contribuyan a mejorar sus ingresos, puesto que la escasez de recursos es una característica común de sus hogares de pertenencia. El segundo tipo de acciones consistiría en estrategias de carácter integral, como la promoción de la competitividad del empleo a

través de mecanismos de formación y capacitación, además de la identificación de nuevos nichos de inserción, el fortalecimiento de la empleabilidad femenina a través de la concertación de objetivos y estrategias entre los diferentes actores públicos, entre otros. Estas acciones estarían enfocadas a la Población Económicamente Activa femenina con características como las observadas en la primera y última clase o tipo –jóvenes desempleadas y mujeres en empleos de mayor calidad– puesto que reforzaría aún más la inserción de las mujeres que tienen mejores condiciones por una parte, y por otra, mejoraría y ampliaría las oportunidades de empleo de la población femenina de menor edad.

Genny Zúñiga Alvarez. Profesora-
Investigadora. Departamento de Estudios
Demográficos IIES-UCAB

1 Este artículo es parte del trabajo titulado: Mujer y Trabajo. Caracterización de la participación femenina en el mercado laboral e identificación de mujeres tipo, presentado en la UCAB como trabajo de ascenso. Esta investigación está basada fundamentalmente en datos de la Encuesta de Hogares por Muestreo correspondiente al primer semestre de 1998.

2 A partir de esa fecha se han realizado: la Conferencia Mundial de Copenhague 1980, la Conferencia Mundial sobre la mujer en Nairobi 1985 y Beijing 1995 y el período de sesiones extraordinarias de la Asamblea General 5 años después de Beijing en el año 2000.

3 Para la construcción de estos tipos de mujeres se utilizó un análisis de clúster.

Periodistas venezolanos

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa



Las libertades de expresión, de información y de prensa, consideradas derechos humanos consustanciales a las sociedades democráticas, como todo aquello valioso para la vida de los ciudadanos y para el desarrollo de los pueblos, deben ser defendidas y construidas cotidianamente.

Parte fundamental de la expresión de esos derechos recae sobre el trabajo y responsabilidad de los trabajadores de los medios de comunicación social, quienes en todas partes del mundo -por nuestra obligación de informar por encima de intereses particulares- nos vemos confrontados con poderes políticos, económicos, judiciales, gubernamentales y con los grupos de delincuencia organizada.

No es y nunca ha sido fácil cumplir con la misión de informar. Sin embargo, en los tiempos recientes, el ejercicio de la función periodística en Venezuela se ha convertido en un trabajo tan peligroso que entre 2002 y 2004, un periodista murió y más de 300 fueron agredidos por parte de exaltados políticos, efectivos militares y francotiradores. Sólo en la semana del 27 de febrero al 5 de marzo de 2004, 27 trabajadores de los medios fueron víctimas de distintos tipos de agresiones físicas y verbales. Es preocupante que a pesar de lo público y notorio de la mayoría de los casos, y de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, hasta ahora el Estado Venezolano no ha actuado en consecuencia.

Sin embargo, las contrariedades que enfrentan los periodistas no se limitan a estos riesgos físicos. Cada día son más frecuentes las denuncias de los trabajadores de los medios porque se les restringe el acceso a las fuentes oficiales, a la información sobre el uso de recursos públicos, y son tratados irrespetuosamente en el cumplimiento de su labor. De igual modo, resulta inaceptable que empresas periodísticas impongan sobre los trabajadores de los medios un sesgo informativo con el fin de ofrecer una visión parcializada de la realidad.

Todo el panorama antes descrito pone en riesgo no sólo el derecho al trabajo de los profesionales de la comunicación, sino también el derecho de la sociedad venezolana a estar informada para tomar decisiones de enorme importancia para su porvenir, y debe ser objeto de repudio por todos los venezolanos. Quienes incurran en actos de agresión o de humillación contra los periodistas deben ser sancionados, sea cual fuere su rango o ideología.

Hoy, Día Mundial de la Libertad de Prensa -conmemoración que en todos los países sirve como recordatorio a los Gobiernos para que honren sus compromisos con la prensa libre y apoyen a los trabajadores de los medios víctimas de la intolerancia- hacemos pública esta declaración que une a los periodistas y trabajadores de los medios aquí firmantes.

Caracas, 03 de mayo 2004.
Firmas



Por favor, completen la cita

En un aviso de prensa, el grupo llamado CODECON acusa al Dr. Jesús María Casal, Decano de la Facultad de Derecho de la Ucab, de contradictorio e incoherente por cuanto se ha sumado al grupo de notables juristas que han afirmado que la Sala Constitucional carece de competencia para anular la sentencia emanada de la Sala Electoral, respecto a las planillas planas. Como ejemplo citan el siguiente párrafo del Dr. Casal: "la relación entre la Sala Constitucional y las restantes salas de este tribunal es bastante sui generis, porque todas, en cuanto órgano de un solo ente jurisdiccional, son iguales en jerarquía y autónomas en su ámbito de competencia. Sin embargo, el Artículo 335 del Texto Fundamental ha reconocido a la Sala Constitucional una primacía en lo relativo a la interpretación constitucional, ya que dispone que las interpretaciones que establezca esta Sala sobre el alcance de los preceptos constitucionales vinculan incluso a las demás Salas del Tribunal Supremo de Justicia. En esta materia, por tanto, la Sala Constitucional es Primus Inter Pares"(Primera entre iguales).

Pero los CODECON, expertos en montajes textuales a conveniencia política, o no llegaron a leer el artículo completo del Dr. Casal o decidieron que no era conveniente desarrollar completa su idea, pues dicha cita continúa diciendo: "Pero la primacía de esta Sala no llega en el texto constitucional hasta el punto de someter las sentencias de las demás Salas dictadas en ejercicio del control difuso de la constitu-

cionalidad, o en materia de amparo (conjunto o sobrevenido), a la revisión de aquélla. Para atribuir a la Sala Constitucional tal potestad, hubiera sido preciso una disposición constitucional expresa. En cualquier caso, la ley orgánica correspondiente podría imponer a las demás salas el debe de remitir a la Sala Constitucional copia de las sentencias en que desapliquen una ley en razón de su inconstitucionalidad, y prever que tal remisión provocaría la apertura del procedimiento de control concentrado o abstracto de la constitucionalidad de dicha ley". Recomendamos, pues, a los miembros del Comité de Defensores de la Constitución que lean el resto del artículo, lo confronten con el documento que varios decanos y académicos presentaron ante el TSU, disputen en foros abiertos, y, en fin, no den malos ejemplos a los futuros juristas con el manejo inescrupuloso y descontextualizado de citas sesgadas para efectos de propaganda política.

Con ello ganarán el ejercicio del derecho y el espíritu de la nueva constitución.

ECO

*Militancia Política:
"Declaro la guerra frontal al chavismo sin Chávez(...) No existe otro líder que no sea Chávez. Es una cuestión mesiánica"*

(Lina Ron en declaraciones al diario El Nacional, 9-05-2004)

La CEV deberá dejar la política

Según el ministro de Relaciones Exteriores, Jesús Pérez, el Gobierno espera que la Conferencia Episcopal Venezolana observe la instrucción del Vaticano, publicada el 23 de abril y titulada "El sacramento de la redención". Rara vez hemos visto a un funcionario gubernamental tan preocupado por la liturgia, a no ser en épocas pasadas, en que hasta un monarca mereció ser calificado de "rey sacristán". El texto en su numeral 67 reza lo si-

guientes:

"Sobre todo, se debe cuidar que la homilía se fundamente estrictamente en los misterios de la salvación, exponiendo a lo largo del año litúrgico, desde los textos de las lecturas bíblicas y los textos litúrgicos, los misterios de la fe y las normas de la vida cristiana, y ofreciendo un comentario de los textos del Ordinario y del Propio de la Misa, o de los otros ritos de la Iglesia.[148]" (Instrucción Redemptio-nis Sacramentum).

En primer lugar, el documento vaticano se refiere a las acciones litúrgicas y a la predicación homilética dentro de ellas, pero no a los documentos pastorales, a las encíclicas papales o a otras comunicaciones de los obispos y de las conferencias episcopales. ¿De dónde saca el Ministro que los pastores no pueden abordar temas de derechos humanos, incluidos los que tienen que ver con las exigencias democráticas o el ejercicio político de los ciudadanos?

ECO

En plena Semana Santa, tras el Comunicado de la CEV y muerto el primer soldado con "quemaduras leves" en la calle se escucha el siguiente diálogo virtual:

*-El Presidente de la República:
"¡Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen!"*

*-El Presidente de la Conferencia Episcopal:
"¡Padre, perdónalos porque no dicen lo que hacen!"*



La evolución e involución
de las políticas urbanas en Venezuela

El problema de los barrios

Mariela Rivas Gómez



Lo importante a resaltar es cómo el barrio representa una gran parte de la ciudad contemporánea y cómo el desarrollo de éste constituye, sin duda, una “solución” por parte de los propios habitantes, ante la crisis formal de producción de vivienda de “interés social”

“... la rehabilitación para valorar lo creado por los constructores anónimos de barrios urbanos es una misión posible, en el cual nos sentimos involucrados y con la que queremos ayudar a construir nuevos caminos que la harían posible, pero con y para sus habitantes...”

Teolinda Bolívar



Según la ONU, desde el año 2000 el 90% de la población de América Latina de bajos y muy bajos ingresos reside en ciudades. Unos 170 millones de personas viven en pobreza en sus áreas urbanas y, para el caso venezolano, se estimó que desde 1990, el 91% de la población ya se había radicado en centros urbanos (CNU para los Asentamientos Huma-

nos, 1996), y de esa población hoy habitan en barrios unos 13 millones de personas (Villanueva y Baldó, 2000: 104). Lo importante a resaltar es cómo el barrio representa una gran parte de la ciudad contemporánea y cómo el desarrollo de éste constituye, sin duda, una “solución” por parte de los propios habitantes, ante la crisis formal de producción de vivienda de “interés social”. Solución que aunque no cuenta con los estándares mínimos de urbanización y tiene fallas, es la respuesta que los hacedores de barrios dan “para ganarse el derecho a tener una parcela de tierra urbana...” (Bolívar, 1995:79).

La incapacidad del Estado en ofertar eficientes programas para cubrir la demanda habitacional no ha permitido el poblamiento ordenado y armónico de la ciudad. Ese desarrollo urbano sin criterios de planificación, sin atender a los requerimientos de un proyecto urbanístico y sin la asistencia técnica adecuada, ha ocasionado que estos espacios no cuenten con los estándares mínimos de calidad de vida. Están habitados, bajo muy pocas excepciones, por grupos sociales muy pobres que han autoproducido su hábitat de manera progresiva, para lo cual han dedicado todos sus esfuerzos y ahorros en la construcción y mejoras de sus viviendas, en gran medida producto de “invasiones” por lo que se les ha considerado “asentamientos ilegales”; ocasionando, entre otras situaciones, la fragmentación del espacio urbano, hasta el punto de llegarse a los extremos de discutir sobre la coexistencia de dos ciudades: la “legal” y la “ilegal” o la “formal” y la “informal” (Negrón, 1993).

Políticas de Estado y planificación urbana en Venezuela: el tema de los barrios

1. Mapa de Políticas Urbanas (ver anexo 1)

La adquisición de una vivienda con las condiciones necesarias para vivir dignamente y la facilidad que el Estado genere para tal fin, es un derecho social que tanto la Constitución Nacional de 1961 como la nueva Carta Magna lo han consagrado como precepto fundamental. Aunque resulta notable el hecho de que la Constitución de 1999 enfoca el problema de la vivienda de manera más integral dentro del marco de la seguridad social (art. 86), e incorpora el dere-

El General Gómez, dentro del plan modernizador que emprendió durante la dictadura, es el precursor de un modelo de saneamiento urbano (asesorado por Vallenilla Lanz), por medio de la distribución equitativa y gratuita de tierras baldías pertenecientes al Estado, para la construcción de viviendas mediante la adjudicación de créditos.

cho a la participación de las comunidades en el desarrollo e implementación de los programas de vivienda (art. 70 y 184) así como la descentralización y la competencia del municipio en el área de vivienda (art. 178). Sin embargo, el origen, desarrollo y evolución de los barrios urbanos pobres sin un plan o proyecto sigue siendo una muestra fehaciente de la incapacidad del Estado o en la formulación, o en la ejecución, o en la evaluación y/o en la continuación de políticas públicas eficientes y cónsonas que respondan al problema de vivienda. En un trabajo realizado en el marco del Decreto con Rango de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional de 1999, por Reif Consultores Asociados, para el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) en diciembre del año 2000 se estimó el déficit habitacional bruto en 1.563.149 viviendas, de las cuales las nuevas a construir serían 768.112, correspondiendo al déficit funcional, en tanto que 795.037 viviendas deberán ser objeto de mejoras o ampliación para cubrir el déficit estructural. En setenta y cinco años el Estado construyó cerca de un millón de viviendas, para un 20 a 25% de la población del país, (Cilento y Fossi, 1998). No obstante, Lovera advierte que sin duda el sector informal ha autogenerado al mismo tiempo casi el doble (c.p. CONAVI, 1994: 3).

2. Nudos críticos generados por el Estado en su tarea de enfrentar la problemática urbana de los barrios.

2.1. Respuesta del Estado centralizado

La concepción y práctica de la planificación urbana en Venezuela ha estado signada por una postura ideológica estado-céntrica, sustentada en esquemas centralizados, de toma de decisiones netamente verticales y desestimando los aportes de otros sectores de la sociedad. Desde el punto de vista técnico-instrumental se ha traducido en el riguroso ajuste a métodos y no a realidades. Así la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (L.O.O.U.) aprobada en 1987, lejos de reflejar la propuesta descentralizadora del poder público iniciada por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) en 1984, contradictoriamente refuerza el poder centralista en el Ministerio de Desarrollo

Urbano (MINDUR), hoy Ministerio de Infraestructura (MINFRA), atribuyéndole competencias que le corresponden a las autoridades municipales.

Obviamente, las actuaciones estatales que se generan de un sistema jerarquizado de planes de articulación vertical, vinculante en su contenido, producen por un lado, la estandarización de los patrones de ocupación del territorio, y por el otro, se convierten en un obstáculo del proceso de democratización de las políticas urbanas. Así lo indica Rodríguez (1996) cuando analiza la concepción instrumental (o positivista) de la planificación urbana en Venezuela: "Por una parte, la planificación se concibe como una actividad que le concierne únicamente al Estado y dentro de él a una élite científico-técnica (la burocracia, los planificadores), y por otra, la centralización y la verticalidad (de arriba hacia abajo) son características necesarias de la organización política-administrativa del Estado ya que garantizan la coordinación requerida en el establecimiento y conducción del orden social deseado".

2.2. La planificación tardía

Para la década de los treinta del siglo XX, únicamente la ciudad de Maracay (capital del Estado Aragua y residencia del dictador Juan Vicente Gómez) contaba con ciertas iniciativas en planificación urbana. Según Martín (1995), los barrios existentes y consolidados para principios de siglo ocupaban las zonas centrales de las ciudades, puesto que el sector popular estaba excluido del mercado inmobiliario de la época que sólo atendía a la clase media, quedando las casas de vecindad y de alquiler para los habitantes de menores recursos. Será sólo a finales de los años treinta, cuando se inauguran las políticas de desarrollo urbano para la ciudad capital. En 1928 el recién creado Banco Obrero, hoy INAVI, auspicia la construcción de barrios obreros en la ciudad capital (San Agustín del Sur, Agua Salud, Barrio Obrero de Catia y Jardines de El Valle) con un total de 405 viviendas.

El mismo autor afirma que sin duda el General Gómez, dentro del plan modernizador que emprendió durante la dictadura, es el precursor de un modelo de saneamiento urbano (asesorado por Vallenilla Lanz), por medio de la distribución equitativa y gratuita de tierras baldías pertenecientes al Estado, para la construcción de viviendas mediante la adjudicación de créditos. Di-



En 1939 es presentado el Plan Monumental para Caracas o Plan Rotival, el cual traería como consecuencia con su parcial aplicación, la fragmentación de Caracas en dos ciudades: la del Este y la del Oeste con las connotaciones de división de clases sociales que hoy todavía evidenciamos

cha política de tierras, como veremos más adelante, de haberse implementado con rigor en los siguientes periodos, se habría constituido, en parte, en una de las vías más expeditas en la solución del problema de la vivienda. Esto, porque la adquisición de terrenos por parte de la población por cuenta propia históricamente no ha sido factible. Si por el contrario el Estado terrateniente hubiese desarrollado una política que facilitara por medio del subsidio o créditos flexibles la adjudicación de terrenos, aunada a una política de desarrollo de urbanismos progresivos no se hubiera generado de manera tan abrumadora los barrios de ranchos.

En 1939 es presentado el Plan Monumental para Caracas o Plan Rotival, el cual traería como consecuencia con su parcial aplicación, la fragmentación de Caracas en dos ciudades: la del Este y la del Oeste con las connotaciones de división de clases sociales que hoy todavía evidenciamos. Más que un plan de desarrollo urbano o plan regulador, se realizó un plan de diseño urbano que generó: "La partición de la ciudad en dos sectores, claramente definidos socialmente en el propio plano, cuando establece para la vivienda una clasificación por tipos —aislada, continua, múltiple—al este, mientras sanciona el oeste, en morado, la vivienda obrera... Años después, cuando un tejido urbano continuo abrazó unilateralmente todo el valle, el extremo Este hizo contrapeso al Oeste en la masiva localización de los sectores populares" (Martín, 1995: 92).

La emigración de los habitantes de los campos agrícolas a la ciudad, no ha esperado la implementación eficiente de las políticas públicas ni los esfuerzos oficiales por controlar el crecimiento de las ciudades. Vale recordar que, anterior a la emigración de habitantes de los campos a la ciudad, ya los centros de las grandes ciudades del momento contaban con graves problemas de hacinamiento y miseria; es por ello que el General J. V. Gómez ordenó en 1912 la "...desocupación gradual, total o parcial, de barrios populosos o centrales que no llenen condiciones de sanidad o limitación de número de habitantes..." (Martín, 1995: 84), dejando las bases conceptuales que permitieron, en el caso de Caracas concretar el primer proyecto importante de renovación urbana acometido en Venezuela: la reurbanización de El Silencio en 1941.

2.3. Los errores de la planificación: la institucionalización de políticas perversas

"Los nuevos habitantes urbanos" han ideado soluciones autoproduciendo su hábitat, ocupando, desafortunadamente en muchos casos, terrenos inapropiados. Esto sucede en parte, porque el Estado, como hemos venido anunciando, no ha generado una política de tierras para desarrollar urbanizaciones populares. Cilento y Fossi (1998) refieren que en 1964, se crea la Comisión de Desarrollo Urbano y la Vivienda de la que surgió un informe conocido como "Lander" que enunciaba: "el desordenado crecimiento de los centros urbanos, unido a la ausencia de una política de tierras donde construir viviendas de los tipos y precios que reclama la demanda potencial, se convierte en un 'cuello de botella', que dificulta hasta lo imposible la solución racional del problema de la vivienda" (Cilento, 1996). Proponiendo además, para contrarrestar tal problemática: "Establecer una política sistemática de tierra por el Estado, a fin de lograr la municipalización progresiva y a largo plazo de las tierras urbanas y las reservas correspondientes a los desarrollos urbanos y regionales..."

Los planteamientos reseñados fueron desestimados por considerarlos producto de una propuesta de corte socialista. En 1975, de nuevo una Comisión Presidencial recomienda poner en marcha urgentemente un programa de adquisición pública de tierras, para lo cual se crea el Fondo del Desarrollo Urbano

A pesar de la existencia de parámetros legales desde esos años (1987), que supuestamente norman el desarrollo urbano, la realidad es que los barrios siguieron multiplicándose como guetos, sin la debida atención del Estado.

(FONDUR), pero sin dotación de los recursos económicos necesarios. Los escasos fondos entregados debieron ser destinados en buena parte, a la estabilización del mercado secundario de cédulas hipotecarias. Institución que a partir de 1999 se convierte en otro organismo ejecutor de vivienda a la par del Instituto Nacional de Vivienda (INAVI), complicando a nuestro juicio, el panorama de desorganización del sistema de vivienda en Venezuela.

En contraposición y paradójicamente el Estado ha resultado, en gran medida, el propulsor de las “invasiones” y del desorden urbano desde las etapas iniciales de conformación de los barrios en Venezuela. Afirma Pérez (1992), que el Estado tenía una doble cara: “Por una parte protegía la propiedad privada del suelo y además regulaba el tipo de edificaciones que podían construirse... Por el otro, personas muy vinculadas al aparato estatal ... organizaban las invasiones para que surgieran construcciones en violación del derecho de propiedad...” Cabe destacar que, aunque no todos los barrios son producto de “invasión”, ni nacen bajo la figura antes referida, ciertamente un número considerable de los que se han constituido por esa vía han estado condicionados durante el proceso de consolidación al manejo político-partidista. Advierte González (1995) ocurre una grave distorsión, la “...dualidad normativa: por un lado, se apoyan valores populares como la construcción y consolidación de barrios, y por el otro se instaura un sistema de dádivas y de lógica cuantitativa electoral de corto plazo”. Situación que perpetuó durante décadas la institucionalización de políticas urbanas perversas, traducida en los programas de “consolidación y equipamiento de barrios”, que técnicamente consolidan la infraurbanización, son soluciones técnicas “puntuales” carentes de planificación y una visión integral del problema.

Aunado a esta problemática, otros sectores—sin descartar al propio Estado— durante mucho tiempo han apostado por la eliminación, demolición y sustitución de este tipo de asentamientos, significando según esta concepción, además de una tarea de profilaxis social, la “limpieza urbana” que daría paso al desarrollo armónico de la “ciudad formal”. Observamos, por ejemplo, cómo se expresó durante décadas, en materia de pla-

nificación urbana, la negación o no consideración de los barrios en los Planes de Desarrollo Urbano.

El reconocimiento de los barrios en un texto legal ocurre por primera vez en 1987, con la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. A pesar de la existencia de parámetros legales desde esos años, que supuestamente norman el desarrollo urbano, la realidad es que los barrios siguieron multiplicándose como guetos, sin la debida atención del Estado; y esto aún cuando se declara el derecho de los habitantes de los barrios y de su entorno físico a formar parte de la ciudad, a través de la legalización y realización de Planes Especiales, y posterior ejecución de las obras pertinentes.

2.4. Evolución e involución de las políticas urbanas: un problema de voluntad política

Los avances e involuciones que experimenta continuamente el Estado, instituyen la improvisación y desacredita aún más el aparato estatal. Vemos cómo para 1994, los entes oficiales aun siendo promotores de la generación de estudios y propuestas progresistas que pudieran materializar los preceptos legales, no las habían concretado e implementado definitivamente como políticas urbanas estructurales hasta marzo de 1999. En ese momento, el Consejo Nacional de la Vivienda diseña dentro de las políticas de vivienda del quinquenio 1999-2004 la Habilidad Física Estructural de Zonas Barrios, como el programa que recogerá e implementará la experiencia del Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas¹ (CONAVI, 1999: 3-7). Y no habrían pasado dos años después del inicio de esta política cuando por cambio de autoridades en el 2001 se interrumpe el desarrollo de los proyectos por la institución rectora en vivienda (CONAVI) ¿Cuántas expectativas centradas en respuestas “integrales, visibles y concretas” se frustran? Todo esto sucede cuando apenas se comenzaba a implementar en 1999 el Decreto con Rango de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional y sus Normas de Operación.

La Ley de Vivienda de 1999 con relación a sus antecesoras da un viraje importantísimo, de un paradigma vivierendista, fiscalista, estadístico, se pasa a un paradigma urbano que enar-

Las políticas de estado desde el Plan de Emergencia de 1958 hasta la evolución e institucionalización de los llamados programas de Consolidación y Equipamiento de Barrios y sus modalidades, han fracasado puesto que sólo han dado respuestas puntuales y coyunturales

bola una visión integral del hábitat y se enfoca en saldar una deuda social con los excluidos, pues entiende la vivienda como un problema de la ciudad en su conjunto, la que necesitamos construir y la que necesariamente requiere ser reordenada y habilitada, atendiendo las necesidades diferenciadas de los habitantes a través de distintos programas habitacionales. Programas que van desde el cobijo a niños de la calle, ancianos e indígenas; en los que se habilitan barrios y rehabilitan cascos tradicionales y urbanizaciones populares; se mejora y amplía viviendas existentes hasta la generación de nuevos urbanismos, con participación de profesionales asociados a las comunidades involucradas y entregando, cuando así se requiera y se demuestre las capacidades, los recursos económicos por medio de lo que se denominó “administración delegada”.

Los programas de mejoramiento barrial en la agenda urbana

1. La laxitud del mejoramiento urbano en el siglo XX:

Los programas de mejoramiento urbano de barrios

La evolución de la mayoría de los barrios establecidos en el país, ha estado signada por la aplicación de programas de “mejoramiento urbano, consolidación y equipamiento de barrios” (ver anexo 2), generados por quienes han administrado la cartera pública.

Apartando contadas prácticas desarrolladas por los programas señalados en el anexo 2, alguna que otra experiencia impulsada por los gobiernos de turno, los programas de “mejoramiento urbano de barrios” desarrollados por el Estado hasta finales del siglo pasado, estuvieron enmarcados, en líneas generales, desde la perspectiva de esquemas populistas, cortoplacistas e inmediateistas, los cuales han permitido que se consolide, equie y mejore áreas que han sido ocupadas sin ningún control urbanístico, invirtiendo grandes sumas de dinero en la creación de una infraestructura caótica, contribuyendo así al efecto perverso de consolidación de la infraurbanización. Basta con recorrer nuestras ciudades para constatar tan dramática situación.

En definitiva y en la práctica, las políticas de estado desde el Plan de Emergencia de 1958—creado con la finalidad

de otorgar salarios a la fuerza laboral, empleándola en la construcción de pequeñas obras como escaleras de acceso, pavimentación de veredas y creación de plazoletas en los barrios situados en cerros y/o bordeando quebradas (Diccionario de Historia de Venezuela, 1997)— hasta la evolución e institucionalización de los llamados programas de Consolidación y Equipamiento de Barrios y sus modalidades, han fracasado puesto que sólo han dado respuestas puntuales y coyunturales, por ser intervenciones parciales, “epidérmicas”, carentes de proyectos que solucionen los problemas urbanos de manera integral. Vemos como: “...en lo político, se ha dado respuestas de acuerdo a los intereses de los funcionarios de turno; en lo gerencial y técnico, desde los entes competentes, no se ha logrado crear y diseñar propuestas y proyectos integrales para intervenir y habilitar los barrios, en parte por negligencia, apatía e incompetencia y por otro lado por todo el aparataje burocrático; en lo social, en lo humano es donde se ha hecho sentir con mayor gravedad el problema: se considera a los habitantes de nuestros barrios como ciudadanos de tercera...” (Rivas, 1996).

2. La agenda urbana del Estado venezolano de los noventa en adelante:

Política General de Vivienda del quinquenio 1999-2004

La evolución de la Ley de Política Habitacional (1993) hasta ponerse en vigencia el Decreto con Rango de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional (1999), da cuenta de las posibilidades de cambios estructurales de la realidad antes expuesta. Se cambia, como acotamos antes, el paradigma vivendista a uno que define una nueva etapa en la concepción, práctica y administración del problema de la vivienda en Venezuela. Según documentos oficiales del CONAVI, el Estado asume la responsabilidad de saldar la deuda social acumulada de un 50% de la población de más bajos ingresos, que ha tenido que autoproducir su hábitat sin ningún tipo de asistencia técnica. En fin, se trata de materializar soluciones menos paternalistas y asistencialistas en propuestas que tomen en cuenta aspectos que coadyuven a la transformación de la visión tradicional de estos procesos que tienen los distintos actores, además del manejo de la tarea técnica de urbanización y saneamiento ambiental del hábitat en forma integral.

En lo social, en lo humano es donde se ha hecho sentir con mayor gravedad el problema: se considera a los habitantes de nuestros barrios como ciudadanos de tercera... (Rivas, 1996).

Bajo esta premisa, el CONAVI basado en el aprendizaje, rendimiento económico, factibilidad técnica y desarrollo social que han arrojado algunas de las experiencias de los Consorcios Sociales iniciados desde hace unos ocho años en la ciudad de Caracas, aunado a los Planes Sectoriales realizados en la Zona Capital y el eje Puerto La Cruz-Barcelona y a la experiencia social acumulada de sectores de la sociedad civil que han incursionado en el área, instrumenta el Programa II: Habitación Física de las Zonas de Barrios y el Programa III: Mejoramiento y Ampliación de Casas en Barrios, como los nuevos programas que regirán la política urbana de atención a los barrios a partir de marzo de 1999. Un nuevo paradigma materializado por una política urbana integral que en caso de los barrios propone:

“... proyectar y construir adecuadas infraestructuras locales de vialidad y servicios, suficientes equipamientos comunales, viviendas que sustituyan a las afectadas por altos riesgos y por las propias construcciones de habitación física, organizando la actual ocupación del espacio hasta alcanzar, para los residentes, el mismo nivel de urbanización del resto de los venezolanos. También, en una escala mayor, la habitación física consiste en proyectar y construir las necesarias obras de infraestructuras y equipamientos, que integren adecuadamente la grandes zonas compuestas por grupos de barrios con el resto de la ciudad.

Las prácticas de habitación física en progreso enseñan que, la combinación de proyectos profesionalmente excelentes con la dirección en manos de las comunidades beneficiadas, no sólo garantiza la calidad de las obras materiales realizadas, sino su apropiación y adecuada utilización por los habitantes de los barrios, en un proceso de desarrollo simultáneo de la ciudad y ciudadanía, es decir, de la educación colectiva en la convivencia y la negociación en aras del bien común. Esto es lo fundamental, para no mencionar el rendimiento inusitado de las inversiones, la transparencia administrativa, la calificación y desarrollo de microempresas locales, o la facilitación de todo tipo de proyectos colectivos en lo educacional, sanitario y cultural. Varios años de trabajo acumulado por la sociedad civil en materia de habitación física en barrios han demostrado que la cuestión es técnicamente

abordable y que la formación de agencias locales autogestionadas no sólo es factible, sino muy eficiente. También las cifras de inversión son razonables y están al alcance de la capacidad de financiamiento de la Nación, y parte de la experiencia ha demostrado que así lo consideran los exigentes organismos financieros multilaterales” (CONAVI, 1999: 4,5).

El desarrollo de esta política entre 1999 y el 2000 invertiría más de 100 millones de bolívares en los siguientes proyectos y obras, según se evidencia en documentos oficiales del CONAVI:

- 14 Planes Sectoriales de las ciudades de Anaco, El Tigre, San Fernando, Ciudad Guayana, Ciudad Bolívar, San Carlos, Tinaco, Tinaquillo, Barquisimeto, Eje San Cristóbal-San Josecito, Punta de Mata, Caripito, Maracaibo y Maturín.
- 13 Planes Especiales.
- 52 estudios aerofotogramétricos repartidos en 32 ciudades, 12 estudios a nivel de todas las zonas de barrios de la ciudad, 5 estudios a nivel de UPF y 35 a nivel de UDU.
- 6 proyectos y construcciones de obras de emergencia por inundaciones, localizados en el Sur de Barcelona (Anzoátegui), UPF 11 Barbacoas; en el Distrito Capital: Quebrada Catucho, Quebrada Anaico y UPF 1 Ojo de Agua (Carretera Vieja Caracas-La Guaira); y en el Estado Vargas en las UPF 4 y 6 Tacagua y La Guaira, respectivamente.
- 246 proyectos de habitación física para zonas de barrios; de los 114 iniciados en 1999, 99 de ellos continúan el proceso de habitación en el año 2000, habiéndose realizado obras puntuales en 15, ubicados en Amazonas, Bolívar y Trujillo. En el año 2000, se aprobó financiamiento para 132 nuevos proyectos. De esta manera el Programa rebasó la meta propuesta en un 37%, llegando a beneficiar directamente e indirectamente a 257.323 familias, lo que representa un impacto en el 10.7% de la población de los 13 millones de personas que habitan en barrios.
- 3 Concursos de Ideas a escala nacional para 48 zonas de barrios. De la realización de los concursos, en los cuales se otorgaron Premios Principales y las Menciones de Honor, se obtuvieron 60 Proyectistas encargados de los diferentes proyectos que se implementan desde la perspectiva de la Habitación Física. Modalidad inédita en el país en cuanto a la magnitud de la experiencia. El resto de proyectos fueron adjudicados por concursos de credenciales.

Anexo 1. Cuadro No. 1:**Mapa de políticas urbanas: el problema de los barrios (1928-2002)**

Período / años	Descripción
1928-1945	PRIMERA ETAPA Primera experiencia de renovación urbana "El Silencio" en la ciudad capital (1941-1944).
1945-1957	SEGUNDA ETAPA Primer Plan Nacional de Vivienda (1946-1949) "Nuevo Ideal Nacional y la "batalla contra el rancho": los Superbloques (BO, 1952-1957) Desalojos masivos en Caracas, se iniciaron nuevas invasiones especialmente después de 1958.
1958-1973	TERCERA ETAPA Producción masiva de viviendas: urbanizaciones populares y equipamiento de barrios (BO, 1969-1974). Informe Lander: Creación de la Comisión para el Desarrollo Urbano (Decreto No. 15) (1964). El Estado se niega a instituir una política pública de adquisición de tierras.
1974-1978	EL BOOM DE LA CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA. Martínez Olavarria (1975) que insta al Estado a crear urgentemente un programa de adquisición de tierras (35%). Para esto se crea el Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR – 1975) Se dicta la Instrucción Presidencial No. 12 (1975). Que deja a un lado la política de construcción de "urbanizaciones populares" y establece áreas entre 50 y 88 metros cuadrados para las viviendas a construir.
1978-1982	DEL BOOM AL ESTANCAMIENTO Creación del "subsidio habitacional" y "tasa libre" (1981- Decreto N. 1134).
1982-1987	DEVALUACIÓN Y VIVIENDAS FRÍAS El número de viviendas producidas por el Estado entre 1984 y 1985 es equivalente al producido en 1964. En general, en las décadas de los ochenta, se deterioraron los indicadores generales de calidad del entorno urbano, medidos a través del acceso a los servicios básicos, mientras los centros urbanos llegan a concentrar el 84,1 de la población total del país; crece continuamente la población que se ve forzada a alojarse en zonas de barrios.
1982-Los noventa	EL PROBLEMA DE LOS BARRIOS POBRES Área de ocupación: 1960: 22% ; 1977: 47% y 1997: 50% Como respuesta a las limitaciones del ingreso y a la inadecuada oferta de la demanda existente, las familias de bajos ingresos continúan incrementando la construcción de nuevas soluciones "subnormales" El Estado invierte grandes cantidades de dinero en sufragar los efectos perversos de la infraurbanización de los barrios. Reconocimiento de los barrios en la L.O.O.U. (1987). Aparece la cuestión de legalización de tenencia de la tierra de los barrios. Elaboración del Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de Barrios del Área Metropolitana de Caracas (1993-94). Viabilidad del Plan Sectorial a través de la creación de los Consorcios Sociales: caso escuela Consorcio Catuche. Apoyo de los organismos multilaterales. (BID, Banco Mundial). Programa PROMUEBA: Proyecto Mejoramiento Urbano en Barrios. REFORMA INTEGRAL DEL ESTADO / LEY DE POLÍTICA HABITACIONAL Se aprueba la Ley de Política Habitacional (1990, modificada en 1993). Se crea el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI-1990). Se crean los Comités Estadales de la Vivienda (1993). Se crea el Sistema Nacional de Asistencia Técnica (SNAT). Se incorpora un sistema de promoción social de viviendas con la colaboración de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y de las Organizaciones Comunitarias de Vivienda (OCV) con la asistencia técnica de Organizaciones Intermediarias de Vivienda (OIV). Se apoya decididamente la investigación en el área.
A las puertas del milenio	LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD SOCIAL/ PROYECTOS DE LA COPRE Aprobación de la Ley Orgánica de Seguridad Social (1997), que establece un nuevo Sistema de Seguridad Social, en el cual se considera, entre otros sectores, el de la vivienda. A tal efecto se inicia la modificación de la L.P.H. (junio 1998). (Cilento y Fossi, 1998)

1999 en adelante **DECRETO CON RANGO DE LEY QUE REGULA EL SUBSISTEMA DE VIVIENDA Y POLÍTICA HABITACIONAL**

Se reestructura el CONAVI y a finales de 1999 se aprueba el Decreto con Rango de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, cuyas Normas de Operación se hacen vigentes a partir de junio de 2000. Vale destacar que esa Ley entiende el problema de la vivienda como un problema de la ciudad en su conjunto, la que necesitamos construir y la que necesariamente requiere ser reordenada y habilitada. En este sentido se diseña la implementación de seis programas, a saber:

- Atención a pobladores de la Calle: niños, ancianos e indigentes
- Habilitación Física de las Zonas de Barrios
- Mejoramiento y Ampliación de Casas en Barrios y Urbanizaciones Populares
- Rehabilitación de Urbanizaciones Populares y Cascos Tradicionales
- Nuevas Urbanizaciones y Viviendas de Desarrollo Progresivo.
- Viviendas Regulares (Decreto que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, 1999).

Caracas Mejoramiento de Barrios (Cameba 1999-2004) :Proyecto cofinanciado por el Banco Mundial que busca incorporar a la estructura planificada de la ciudad de Caracas a unos 200 mil habitantes de las Unidades de Diseño Urbano1 UDU 10- La Vega y UDU 4- Petare Norte, a través de obras de mejoramiento urbano como: vialidad principal y secundaria; redes de distribución de aguas blancas, servidas y de lluvia; alumbrado público y electricidad; reducción de riesgo geológico y microcréditos para viviendas. (FUNDACOMUN: <http://www.fundacomun.gov.ve/proyectos>).

Decreto N° 1.666 del 04 de febrero de 2002: se dicta el «Decreto mediante el cual se inicia el Proceso de Regularización de la Tenencia de la Tierra en los Asentamientos Urbanos Populares». A tal fin, se crea una Oficina Técnica Nacional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana, la cual estará adscrita a la Vicepresidencia de la República. Quedan excluidos del señalado proceso de regularización de la tenencia de la tierra urbana, así como de la garantía de la permanencia en ella, quienes promuevan o realicen nuevas invasiones, a partir de la fecha de publicación del Decreto en la Gaceta Oficial. El proceso de regularización de la tenencia de la tierra urbana, así como la garantía de permanencia en ella, deberá respetar criterios de mitigación de riesgo.(Gaceta Oficial N° 37.378 del 4 de Febrero de 2002).

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos oficiales y legislación venezolana



**Anexo 2. Cuadro No. 2:
Programas de “Mejoramiento Urbano de Barrios”**

Año	Programa	Descripción
1959	Cooperativas de Viviendas	Aún cuando en 1903 se fundó en Venezuela la primera cooperativa de vivienda de América Latina, es a partir de 1959 cuando se reinicia el movimiento cooperativo con la construcción de unas 2.000 viviendas hasta 1976 cuando se abandonó el proceso y se substituyó por las Asociaciones Civiles. Estas últimas surgen en 1976 promovidas por empresas, cajas de ahorro u Organizaciones de Desarrollo Social. Están conformadas por grupos de personas que se constituyen bajo una personalidad jurídica, sin fines de lucro, con el objeto de obtener viviendas al costo, mediante la participación organizada y estable de los asociados.
1960	De Desarrollo Comunal, impulsado por las Naciones Unidas, como un programa para mejorar las condiciones de vida de los países subdesarrollados. El énfasis venía dado por la participación de la comunidad mediante el aporte de mano de obra en la construcción de caminos, escaleras, redes de cloacas, escuelas y obras de infraestructura.	Se crean los Organismos Regionales de Desarrollo Comunal (ORDECS) a través de la División de Desarrollo de la Comunidad, adscrita a la Presidencia de la República. Al principio vinculados a los programas de Reforma Agraria, extendiéndose posteriormente al área urbana, mediante el desarrollo de proyectos típicos experimentales: ciudad obrera, barrio metropolitano y barrio urbano.

1969	De Equipamiento de Barrios. En líneas generales, casi consecutivamente cada quinquenio que sucedió a otro, tuvo una Comisión de este corte, con el fin de coordinar los programas de consolidación y equipamiento de barrios.	Se crea por Decreto Presidencial el Departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios, adscrito al Banco Obrero, destinado a planificar y organizar las obras y servicios en los barrios, incluyendo el mejoramiento de las viviendas y el equipamiento de los servicios básicos.
1972	De Módulos de Servicios Comunales	Establecido según Decreto Presidencial No. 332 el programa para el ordenamiento de las áreas ocupadas por barrios pobres. Se le asigna la responsabilidad a la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMÚN) de crear Módulos de Servicios Comunales, con el fin de estructurar a través de ellos planes y proyectos por medio de la coordinación interinstitucional de todos los niveles del ejecutivo.
1980	Intervención de las Asociaciones de Vecinos: ASOVEC	Las ASOVEC disminuyen la importancia de las organizaciones existentes y se convierten en las diligenciadoras ante los organismos oficiales de todas las necesidades de sus representados, especialmente en lo que se refiere a la problemática urbana.
1977	Asociaciones autogestionarias de vivienda: ASOVIV	Se plantea una modalidad diferente de participación popular en la producción de soluciones habitacionales de bajo costo desarrolladas por el sector privado, a través de la Fundación de la Vivienda Popular (FVP)*, y donde los beneficiarios tuvieron, conjuntamente con un grupo de profesionales la oportunidad de participar del diseño. La estructura de funcionamiento es la siguiente: a) Componente de apoyo socio-legal b) Componente de apoyo técnico c) Componente financiero d) Componente de ejecución

Las ASOVIV sirvieron como base para la constitución de nuevos programas, patrocinados por el sector oficial. Así se crean a partir de ellas los siguientes:

	Programa OICCB: Programa de organización e incorporación de las comunidades a la consolidación de barrios ASOVIS: Asociaciones de Vivienda, Infraestructura y Servicios.	Desarrollado por el Ministerio de la Familia, FUNDACOMUN y el INAVI, a través del Plan INAVI en Contacto con la Comunidad. El fin estuvo fundamentado en crear un programa de participación de las comunidades en las áreas de vivienda, infraestructura y servicios, (ASOVIS) utilizando los postulados del las ASOVIV y canalizando los recursos de gobernaciones, alcaldías e INAVI.
1990 en adelante	El Sistema Nacional de Asistencia Técnica (SNAT): Organizaciones Comunitarias de Viviendas OCV	Este modelo se institucionaliza a partir de lo estipulado en el cuerpo legislativo sobre Política Habitacional aprobado en 1990 y posteriormente modificado en 1993. La asistencia técnica se presta a través de profesionales de distintas disciplinas (Organizaciones Intermediarias de Vivienda-OIV) que participan como intermediarios entre el Estado como agente facilitador y el sector comunitario. <small>Fuente: Quintana, 1995 (Resaltado nuestro).</small>
1994-1999	Programa Nacional de Equipamiento de Barrios: Comités de Participación Solidaria como apoyo al proceso de consolidación	Se institucionaliza la Comisión de Equipamiento de Barrios (CEB) mediante el Decreto 140, del 20 de abril de 1994, por cada Entidad Federal, como instancia coordinadora de recursos y acciones de los distintos niveles de gobierno, para la intervención en los barrios. Allí se establece como prioridad, la incorporación de la comunidad en el proceso, a través de los Comités de Participación Solidaria (CPS), auspiciado por FUNDACOMUN.

Aquí cabemos todos IV: A propósito de los reparos

1. En los hechos de público conocimiento del municipio El Hatillo, en las vecindades de Caracas, hay indicios suficientemente graves como para pensar que el país podría estar ante intenciones de interrumpir el difícilmente logrado proceso democrático en curso y desencadenar acciones de violencia y terror en una dimensión y alcance muy difícil de predecir. Frente a esta situación tan delicada hay que oponerse a su utilización política y a la par exigir una investigación seria e imparcial.

2. El proceso al que nos referimos ha implicado largas semanas de conversaciones entre los representantes de la Coordinadora Democrática, el Comando Ayacucho y el CNE a través de las que se acordaron algunas condiciones para llevar a cabo los reparos de una parte de las firmas requeridas para solicitar los referendos revocatorios contemplados en la Constitución Nacional. Se logró salvar numerosos y variados escollos, derivados de una situación inédita que ha causado controversias, confusiones y demoras. Prevalció la capacidad para negociar y llegar a algunos acuerdos básicos que comprometen a todos los venezolanos. Persiste, en medio de complejidades y obstáculos nada desdeñables, la vía democrática, legal, electoral y convenida como eje para resolver la crisis política del país y se esclarecen, así, los límites en los que pueden desenvolverse nuestras diferencias, haciendo mucho más probables y cercanas las soluciones pacíficas a nuestros problemas de convivencia.

3. De nuevo, y la reiteración nunca será exagerada en este caso, se hace imprescindible señalar la necesidad de contar con un arbitraje que no deje dudas sobre el resultado arrojado por el mencionado proceso de reparación de firmas. El CNE, ciertamente debilitado en su imagen ante la opinión pública del país, debe actuar con la celeridad, la efectividad y la transparencia que exigen las circunstancias, concientes de que es mucho lo que está en juego. En este sentido resulta indispensable reforzar la conveniente presencia de los observadores internacionales, un factor importante en cualquier evento de consulta popular en cualquier país, pero de extremada significación, por razones obvias, en nuestro actual contexto político.

4. La permanente mirada crítica al arbitraje es una necesidad y una obligación, como lo es, también evitar denuncias infundadas que debiliten una institucionalidad que debe fortalecerse dado que, además de los referendos, vendrán otros eventos electorales importantes que habrán de ser regidos por

el mismo árbitro. Entender que los organismos no sólo son legítimos cuando cumplen nuestras expectativas, sino cuando garantizan que se manifieste de manera fidedigna la voluntad política de los ciudadanos.

5. La correcta realización del mencionado proceso no depende sólo del arbitraje del CNE o de la observación internacional. Depende también de un clima general que propicie la convivencia política respetuosa, refractaria a cualquier manifestación de violencia, simbólica o física (los medios de comunicación y los principales actores políticos tienen aquí un papel determinante). Esto supone denunciar, con toda fuerza, las diversas presiones o coacciones a las que han sido sometidas numerosas personas a causa de su opinión política, en especial la expresada a través de su firma para los referendos revocatorios.

6. En beneficio de la transparencia del proceso de reparos, es importante que los diversos actores políticos y sociales hagan público un compromiso que incluya el respeto a las reglas de juego establecidas de común acuerdo con el CNE, la forma como van a ser dados a conocer los resultados del proceso, la aceptación de los mismos, así como las consecuencias que de allí se deriven, con relación a la realización o no del revocatorio presidencial. Los actores que intervienen en el revocatorio deben estar conscientes de que hay un creciente número de venezolanos que se salen de las narrativas políticas polarizadas y que también tienen derecho a que su opinión sea respetada y por lo tanto exigen del árbitro el suministro fidedigno y oportuno de las cifras.

7. Dependiendo de que los recientes hechos no deriven en una escalada de violencia sostenida, cualquiera sea el resultado del proceso de reparación de firmas y, en caso de proceder, los resultados de los referendos revocatorios, los venezolanos debemos estar concientes de que habremos resuelto una coyuntura difícil y complicada, pero que aún tenemos pendiente una larga agenda de cambios de fondo, en lo político, lo social, lo institucional y lo económico para que en este país podamos haber todos. Esto incluye evitar retaliaciones o pretendidas venganzas contra los no favorecidos por las consultas en curso.

Por el grupo promotor de *Aquí Cabemos Todos*: Ignacio Avalos, Nestor Alfonso, María Isabel Bertone, José María Cadenas, Arnaldo Esté, Víctor Hugo Febres, Gabriele Guerón, Mireya Lozada y José Virtuoso. E-mail: compaz@cantv.net

“

¿La mística de los nuevos cruzados?

Mientras las prédicas imperiales ante las ruedas de prensa para justificar la guerra de Irak nos hablan de verter la sangre por la patria, luchar por la primacía de los valores eternos y convocar a la generosidad universal frente al eje del mal, los ejércitos se privatizan y los mercaderes que ven ganancias más allá del bien y del mal están montando sus firmas para rentabilizar el esfuerzo bélico. Según la revista “The Economist” sobre los beneficios de la inestabilidad en el Golfo Pérsico afirma que “las compañías militares privadas –mercenarios, dicho sin ambages– que manejan los frentes de combate del Gobierno de ocupación constituyen actualmente el tercer colaborador en importancia del esfuerzo bélico, detrás de Estados Unidos y Reino Unido.”

Algunas empresas británicas incluso se jactan de que mantienen en el campo el doble de hombres que sus contrapartes estadounidenses. Una de ellas Global Risk Strategies que inició sus actividades con la invasión de Afganistán, ahora cuenta con más de mil hombres en Irak –más que muchos países que forman parte de la ocupación–. La fórmula, al parecer, resulta más efectiva que la del reclutamiento de gente de color en las bases sociales –las que hacen el servicio militar– o la incorporación de emigrantes latinos o tercermundistas, que pueden brincar con quejas discriminatorias u objeciones de

conciencia. ¿Por qué pagar a un pelotón británico o español para que proteja una base, si se puede contratar a gurkas o sudacas por una fracción del precio? ¿Con qué mística van a alentar los predicadores del imperio a los ejércitos patriotas y reclamar la presencia de los cascos azules, cuando ya no se distingue la sangre humana del bitumen?

.....
ECO

[Irak] “No se parece a Vietnam, pero a estas alturas el número de muertes de soldados triplica al de aquel conflicto en el mismo plazo de tiempo” (Expresidente español Felipe González en su artículo: “Irak: fuera de control)

Carta al Gobernador de Lara Luis Reyes

“Nosotros, los abajo firmantes, vecinos de la Comunidad de Loma de León, queremos denunciar los hechos acaecidos el día domingo 02 de mayo a las 6,30 p.m., cuando se celebraba la Misa en la capilla Santa Eduvigis ubicada en el Centro Comunitario Loma de León. Los hechos sucedieron de la siguiente manera: Un grupo de funcionarios de la policía Rural comenzó a hacer múltiples disparos en las adyacencias de la referida capilla en persecución del joven Hender Luis Peña Morillo, que es sordomudo y estudiante de una escuela especial. El joven, asustado, corrió y entró a la Capilla. Detrás de él irrumpió un grupo de 5 ó 6 funcionarios con las armas en la mano y sin ninguna autorización. Esta situación creó pánico en la numerosas personas que estaban en la capilla y los niños, jóvenes y adultos se movían de un lado a otro apuntados por las armas de los funcionarios. El joven trató de protegerse agarrándose de varios feligreses. Los funcionarios, con actitud grosera, forcejearon y arrastraron tanto al joven como a su abuela de 69 años de edad, como si se tratara de un delincuente de

alta peligrosidad, dejando así en mal lugar a la institución policial, ya que funcionarios con esas actitudes ponen en peligro la vida de cualquier ser humano.

Mientras esto ocurría otros funcionarios de la policía rural apostados fuera del templo gritaban “mátenlo, mátenlo”, con lo cual se aumentaba el nivel de pánico e inseguridad de la gente que estaba indefensa. Finalmente, ante la presión de la gente, los policías desistieron del intento de llevarse al joven. Al denunciar estos hechos no nos mueve ningún interés político partidista, sino el espíritu de Justicia, Amor y Paz que queremos exista en nuestra comunidad. En nuestro barrio es muy necesaria una acción efectiva de los cuerpos de seguridad. Pero tal acción policial tiene que actuar con buen criterio, con respeto a la ciudadanía y midiendo bien sus acciones, para que logre de verdad combatir el delito y defender a la comunidad de tantos robos, atracos, y hasta muertes perpetradas por los delincuentes que diariamente azotan nuestros barrios. Sabemos que esta tarea no es nada fácil. Sin embargo, queremos que todo esto se haga dentro de los parámetros que dictan nuestras leyes y el respeto a la dignidad de toda persona.

Le saludan atentamente:

“(firman el párroco: José Javier Asarta; el vicario parroquial, Gustavo Albarrán –quien estuvo presente en los hechos; la asociación de vecinos de Loma de León, y muchos más.)”

”

Los tortuosos caminos de la justicia: Migrantes y elecciones

Jesús E. Machado, s.j.



Es claro que no ha existido una política coherente para el proceso de regularización de los migrantes, que vieron en este país una posibilidad para sobrevivir a las condiciones socio-económicas y políticas de sus países de origen.

Los migrantes

El ser humano se mantiene móvil en el espacio, pero tal movilidad está lejos de ser puramente aleatoria. Las migraciones están referidas a las movilizaciones en un espacio cercano o distante, en y por intervalos de tiempos de corta, mediana, larga duración o de manera definitiva, con lugares de partida y llegada, por razones de diversa índole (económicas, sociales, políticas, étnicas, religiosas, etc...). La migración implica un amplio proceso de reacomodo espacial y cultural en busca de mejores condiciones para sostener y reproducir la vida.

Es necesario preguntarse ¿cuáles son las motivaciones que impulsan a un sujeto o un grupo de ellos

a movilizarse en o hacia determinado espacio?. El conjunto de factores, que determinan la necesidad de desplazarse de un lugar a otro, son distintos para cada individuo o grupo y en cada época. Sería un trabajo titánico intentar agotar todas las causales posibles que motivan a una persona emprender una movilización. Las causas pueden ser de tipo estructurales e individuales. En la mayoría de los desplazamientos convergen ambos tipos de causales. Dentro de los factores estructurales están: los asociados a las condiciones existentes en el lugar de origen y los vinculados a los de destino.

Un primer factor está asociado a las condiciones existentes en el lugar de origen. Bajo estos se encuentran todos los vinculados a las deficiencias y precariedades económicas, distribución de la tierra, fuentes de empleo, deficiencia en la prestación de servicios básicos por parte del Estado, situaciones de violencia, política o social, generalizadas, persecución por motivos políticos. Todos los anteriores son factores de empuje de migración.

Entre el período que media entre 1973 y 1980, las condiciones socio-económicas y políticas de Venezuela eran muy favorables con respecto a otros países del continente, lo que convierte al país en un polo atractivo de migración.

En la década de los 80 se levanta todo un revuelo acerca de los "indocumentados" en Venezuela. Llegando a equiparar el concepto de indocumentado (de los países pobres) con el de delincuente.

Comienza un carnaval de cifras, un funcionario de la DIEX asegura que la cifra de indocumentados es de tres millones. Se afirmaba que con los indocumentados se importaba escoria, subdesarrollo y graves enfermedades. Ellos eran los generadores de la buhonería, enemigos de la producción, ociosos, vagabundos.

El ministro de Cordiplán, de aquel entonces, Ricardo Martínez, declaró que se debía sacar del país a la mitad de los indocumentados no calificados, (no especificó el ministro qué haría con la otra mitad de indocumentados no calificados).

Personas sin derechos, sin militancia en los partidos políticos hegemónicos del sistema de conciliación de élite, sindicato o gremio, sin posibilidades ni medios de defensa, eran el objetivo idóneo para descargar sobre ellos toda la irresponsabilidad de una dirigencia política incapaz de conducir el país acertadamente.

Exagerando el número de los indocumentados, se pretendía culparlos como los causantes de las desgracias nacionales. El colapso de los servicios públicos (en especial los de educación y salud) y repunte del desempleo, tenían unos culpables, los indocumentados. Los responsables del manejo del Estado se negaban a asumir que se había entrado en una etapa de seria crisis fiscal y cada vez incumplían más sus responsabilidades en garantizar los derechos económicos y sociales a la población habida en su territorio. Todo ello en medio de una intensa campaña xenofóbica.

Personas calificadas como de segunda, venidas a menos en una sociedad en la que, progresivamente, se iban incrementando las desigualdades y la marginación hasta mostrarse como uno de los rasgos definitorios de la sociedad venezolana contemporánea.

La justicia debida

Los indocumentados eran todos aquellos que, percibiendo una remuneración apenas suficiente para sostenerse, no lograban traspasar la barrera de la corrupción en la DIEX, para obtener una "documentación en regla" (ver El Nacional, 06/01/80).

Las deportaciones eran verdaderos actos de humillación y vejámenes, actos de atropello, con aberrante discrecionalidad policial, detenciones violentas, trato carcelario que no se diferenciaba al proporcionado a los delincuentes comunes, periodos prolongados de detención...

La actual legislación venezolana en materia de migración está un poco atrasada, apenas 67 años. La Ley de extranjeros data del año 1937, su reglamentación del año 1942. Dicho instrumento es una ley

de control y en modo alguno es parte de una política de apoyo a la inmigración.

El primer gobierno de Carlos Andrés Pérez aprueba, el 1° de agosto de 1978, el "Instrumento Andino de Migración Laboral". En su artículo 27 da origen a la "Matrícula General de Extranjeros" que se aplica entre el 24 de agosto y el 23 de diciembre de 1980, bajo el mandato presidencial de Luis Herrera Campins. El llamado a inscribirse en el "Censo de indocumentados", no fue preciso ni muy extenso, tampoco inspiró mucha confianza. La inscripción estaba condicionada a una posterior presentación de otros documentos. Muchos patronos, especialmente los del servicio doméstico y faenas agrícolas, para que, posteriormente, no renunciaran a sus trabajos o solicitaran aumentos salariales impedían que los indocumentados que les prestaban servicios se inscribieran en el censo. Los centros de inscripción estaban alejados de la residencia del migrante. El que se inscribía no podía desplazarse del lugar de residencia sin permiso oficial, ni salir del país por espacio de un año.

Es claro que no ha existido una política coherente para el proceso de regularización de los migrantes, que vieron en este país una posibilidad para sobrevivir a las condiciones socio-económicas y políticas de sus países de origen.

Las administraciones gubernamentales anteriores, incapaces de elaborar una política migratoria, relegaban la problemática de los migrantes en situación irregular al despacho de un ministro o a las medidas de seguridad policial del momento.

Las elecciones regionales

Se entiende que el decreto presidencial N° 2.823, (de fecha 03/02/04, titulado "Reglamento para la regularización y naturalización de los extranjeros y las extranjeras que se encuentran en el territorio nacional" aparecido en gaceta oficial, N° 37.871 del 03/02/04), se crea para eliminar la situación de marginación y vulneración de derechos a personas, mientras la Asamblea Nacional se pone

al día con el nuevo texto de la Ley de Migración y Extranjería. Eso sería no solo deseable, sino un acto de justicia para quienes desde décadas se han radicado en el país haciendo un gran aporte a la economía y a la cultura nacional.

Lo censurable del asunto es instrumentalizar a los migrantes no regularizados con fines políticos. En un ambiente político polarizado al extremo, donde las facciones en pugna son capaces de emplear cualquier medio para sostenerse en el poder, emitir un decreto de regularización de migrantes con el fin de tener una población votante asegurada para las venideras elecciones regionales es totalmente deleznable.



Ciertamente, con el procedimiento acelerado y sin costos del mencionado decreto presidencial se hace justicia a los hermanos, que durante mucho tiempo vivieron bajo el signo del temor de la deportación o de la extorsión policial o administrativa, en condiciones de sobreexplotación laboral y conculcación de derechos, pero ello implica que deben "pagar el favor recibido" votando por los candidatos oficialistas.

En el pasado reciente se les utilizó como fuerza de trabajo de bajo costo y rendidora, productores de riqueza en oficios en los que los venezolanos no querían emplearse, hoy se les instrumentaliza con fines políticos. Los verdaderos cambios políticos de fondo en una sociedad se realizan cuando estos apuntan hacia una concepción de lo humano que supera radicalmente a la de la ideología vigente.

Jesús E. Machado, s.j. Miembro del Consejo de Redacción.

La teología política de los Bush y la paz mundial de Juan Pablo II

Santiago Fernández Ardanaz

La diplomacia de la incomprensión y de la indiferencia por parte de los Bush, padre e hijo, respecto a Juan Pablo II no es de ahora. Ni tampoco la extraña competición que George W. Bush ha entablado con el Papa y el mundo católico en torno a quién tiene a Dios de su lado. Si no fuera tan patética y perniciosa y sangrienta esta batalla de los Bush contra Juan Pablo II, podría servir hasta de trama de una parodia medieval. Pero la cuestión es demasiado seria, aun en pleno siglo XXI. Para entender la trama hay que remontarse a la víspera de la primera Guerra del Golfo, a unos días antes de que Bush padre desatara los odres de los vientos de la Tormenta del Desierto.

El 6 de diciembre de 1990, Juan Pablo II había decidido tomar en su mano las riendas de la diplomacia vaticana: de golpe y sorpresa había eliminado al mandarín de la diplomacia vaticana, cardenal Agostino Casaroli, que ante la UNESCO y en París se había permitido dudar de la interpretación providencialista de la caída del muro de Berlín: «¿Y si la caída del comunismo arrastrara consigo la caída de muchos valores sociales cristianos?», se había aventurado a dudar el sagaz y experimentado diplomático de la apertura al Este. Juan Pablo II tenía otras certezas y lo substituyó por otro que fuera incapaz de dudar. Pero la cancillería del Vaticano se quedó sin luces e

incomunicada. Y, precisamente, cuando en todo el mundo se estaba cocinando la Guerra del Golfo. Sin contacto con las grandes cancillerías, el Papa decidió abrir otras líneas de comunicación. Llamó a su lado al cardenal y patriarca de los caldeos católicos de Irak, lo hospedó y, llevándolo de la mano, comenzó los 'viernes de la paz' para mover al mundo católico y a todo el mundo de buena voluntad.

Las campanadas de los viernes de la paz irritaron a Bush padre, que tomó la decisión la víspera de aquella Navidad de abrir en la Casa Blanca una réplica al Papa de la paz: 'la oración de la justicia'. Llamó a su obispo evangélico, a sus amigos predicadores televisivos que habían logrado rescatar de la embriaguez a su hijo predestinado George W., y reunido con las familias de sus consejeros (los Kissinger y otros de fe judía se unían al gesto desde la habitación de al lado), trató de convencer a los americanos de que Dios seguía del lado de América y de que Dios estaba con su presidente. Los viernes del Dios de la paz enfrentados a los domingos del Dios de la guerra.

Juan Pablo II siguió orando en El Vaticano y en Asís, pero la guerra siguió preparándose sin tregua. Cuando el 14 de enero Bush padre decidió la apertura de la guerra, ni se preocupó de anunciarlo al Papa, más aún, se lo prohibió a su embajador en El Vaticano. El humanísimo presidente italiano, Sandro Pertini, se encargó de romper la incomunicación dictada por Bush: a la una de la noche llamó por teléfono al Papa para comunicarle la triste noticia. Al día siguiente, el agnóstico Pertini, con miles de ciudadanos de todo el mundo, rodeó al Papa de la paz para pedir al Dios de todos los hombres que «moviera los corazones, que convirtiera los corazones de piedra en corazones de carne». Al otro lado del Atlántico y en la explanada ante la Casa Blanca, cientos de miles de católicos se unían a Juan Pablo II para pedir la paz y protestar contra la guerra de Bush. Ayer como hoy.

Los Bush no perdonaron ni al Papa ni a los católicos este gesto. Sobre todo, cuando Juan Pablo II proclamó su doctrina social de la

'tercera vía': «Ni capitalismo ni comunismo». De hecho, Bush padre, como proseguirá Bush hijo después, donará ingentes sumas de dinero para promover las misiones evangélicas en Centroamérica y en África y eliminará las ayudas a las escuelas y parroquias católicas que ayudaban a los portorriqueños y demás de origen hispano, o sea, católicos. Cuando hace cuatro años comenzó a desatarse el escándalo de los curas pederastas en EE UU, fueron los predicadores televisivos evangélicos los principales promotores de la campaña de condena de «una Iglesia católica corrompida y comunista». Entre ellos se destacaron en la utilización del escándalo algunos teólogos aúlicos de Bush hijo, como el fundamentalista cristiano Michael Gersen o el pastor televangélico Billy Graham, el mismo que había convertido a George W. y lo había liberado del alcoholismo hace 17 años, y el mismo que pronunció el sermón del 14 de septiembre, el "National Day of Prayer and Remembrance", con motivo de la caída de las torres de Nueva York, y que utilizó la desgracia para levantar al presidente Bush al pedestal sacro de mediador entre el pueblo americano y Dios: «Sabemos que el Señor dará sabiduría, valentía y fuerza al presidente y a los que lo rodean y recordaremos este día como el de una victoria». Michael Gersen fue el que escribió el texto que Bush leyó desde el púlpito de la National Cathedral.

Santiago Fernández Ardanaz. Periodista



El imperio y Dios

Jon Sobrino s.j.

En este prólogo no voy a analizar el integrismo religioso de algunos grupos islámicos, ni sus acciones terroristas, ni su fanatismo hasta la autoinmolación que da muerte a otros. Sobre ello hablamos en el capítulo VII del libro y no lo vamos a repetir. Ahora nos concentramos en lo que hace y ocurre en Occidente. Y lo más grave es el imperio. En él aparece una maldad específica que va más allá de la maldad humana, en Oriente o en Occidente, o en cualquier religión, judía, cristiana, musulmana.

Pues bien, la palabra *imperio* parecía muerta, pero la realidad la ha resucitado. Hoy no basta con hablar de injusticia y de capitalismo para describir la postración en que se encuentra el planeta visto en su totalidad. Existe el imperio y el imperio actual es Estados Unidos, Irak lo ha hecho inocultable. Impone su voluntad sobre todo el planeta con un poder inmenso. Su mística es el triunfo sobre los demás, con egoísmo cruel y a través de todos los ámbitos de realidad: economía que no piensa en el *oikos*; industria armamentista que no piensa en la vida; comercio con reglas inicuas que no buscan la equidad; destrucción de la naturaleza que no piensa en la madre tierra; información manipulada y mentirosa, que no piensa en la verdad; guerra cruel que no piensa ni en vivos ni en muertos; irrespeto al derecho internacional y a los dere-

chos humanos, en Guantánamo, y sin un ápice de pudor en Abu Ghraib, como lo muestran las fotografías, conocidas cada vez en mayor número y en mayor iniquidad y obscenidad - pudor, por cierto, que parece que está camino de desaparecer en Occidente. (...)

El imperio, pues, impone su voluntad directamente a pueblos a los que hace la guerra e indirectamente a sus aliados de coalición. A la larga, sin embargo, lo más grave -pues va más allá de Irak y de guerras- puede ser que impone al ser humano cuál es su verdadera realidad, su dignidad, su felicidad. Contamina, así, el aire que respira nuestro espíritu y lo condena a la muerte. En lo fundamental impone la exaltación del *individuo* y del *éxito*, como formas superiores de ser humano, y el egoísta e irresponsable *disfrute de la vida* como lo que no admite discusión. El imperio, pues, impone su voluntad directamente a pueblos a los que hace la guerra e indirectamente a sus aliados de coalición. A la larga, sin embargo, lo más grave -pues va más allá de Irak y de guerras- puede ser que impone al ser humano cuál es su verdadera realidad, su dignidad, su felicidad. Contamina, así, el aire que respira nuestro espíritu y lo condena a la muerte. En lo fundamental impone la exaltación del *individuo* y del *éxito*, como formas superiores de ser humano, y el egoísta e irresponsable *disfrute*

de la vida como lo que no admite discusión. (...)

Muchas de las cosas que acabamos de decir no se deben sólo a Irak ni se reflejan sólo en Irak. Estaban presentes en la inveterada injusticia del capitalismo y del socialismo soviético real. Pero todo ello se ha exacerbado, y por ello hablamos ahora de imperio. E Irak lo ha hecho inocultable. Y muestra con paladina claridad que el imperio nos lleva por el camino de la deshumanización.

(Del prólogo *El imperio y Dios*, de Jon Sobrino s.j.)

Mensaje del Papa

para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

23 de mayo de 2004

Los medios en la familia: Un riesgo y una riqueza

Queridos hermanos y hermanas:

1. El extraordinario crecimiento de los medios de comunicación social y su mayor disponibilidad han brindado oportunidades excepcionales para enriquecer la vida no sólo de los individuos, sino también de las familias. Al mismo tiempo, las familias afrontan hoy nuevos desafíos, que brotan de los diversos mensajes, a menudo contradictorios, que transmiten los medios de comunicación social. El tema elegido para la Jornada mundial de las comunicaciones sociales de 2004, es decir, «Los medios en la familia: un riesgo y una riqueza», es muy oportuno, puesto que invita a una sobria reflexión sobre el uso que hacen las familias de los medios de comunicación, y también sobre el modo en que los medios de comunicación tratan a la familia y las cuestiones que afectan a la familia.

El tema de este año sirve, además, para recordar a todos, tanto a los agentes de la comunicación como a las personas a las que se dirigen, que toda comunicación tiene una dimensión moral. Como dijo el Señor mismo, de la abundancia del corazón habla la boca (Cf. Mateo 12, 34-35). La estatura moral de las personas crece o disminuye según las palabras que pronuncian y los mensajes que eligen oír. En consecuencia, los agentes de la comunicación, los padres y los educadores, tienen

especial necesidad de sabiduría y discernimiento en el uso de los medios de comunicación social, pues sus decisiones influyen en gran medida en los niños y en los jóvenes de los que son responsables y que, en definitiva, son el futuro de la sociedad.

2. Gracias a la expansión sin precedentes del mercado de las comunicaciones sociales en las últimas décadas, muchas familias en todo el mundo, incluso las que disponen de medios más bien modestos, ahora tienen acceso desde su casa a los inmensos y variados recursos de los medios de comunicación social. En consecuencia, gozan de oportunidades prácticamente ilimitadas de información, educación, enriquecimiento cultural e incluso crecimiento espiritual, oportunidades muy superiores a las que tenían en el pasado reciente la mayoría de las familias.

Con todo, estos mismos medios de comunicación tienen la capacidad de producir gran daño a las familias, presentándoles una visión inadecuada o incluso deformada de la vida, de la familia, de la religión y de la moralidad. El concilio Vaticano II captó muy bien esta capacidad de fortalecer o minar valores tradicionales como la religión, la cultura y la familia; por eso, enseñó que «para el recto uso de estos medios es absolutamente necesario que todos los que los utilizan conozcan las normas del orden

moral en este campo y las lleven fielmente a la práctica» («Inter mirifica», 4). La comunicación, en todas sus formas, debe inspirarse siempre en el criterio ético del respeto a la verdad y a la dignidad de la persona humana.

3. Estas consideraciones se aplican especialmente al modo en que los medios de comunicación tratan a la familia. Por una parte, el matrimonio y la vida familiar se presentan a menudo de un modo sensible, realista pero también benévolo, que exalta virtudes como el amor, la fidelidad, el perdón y la entrega generosa a los demás. Esto vale también para los programas de los medios de comunicación social que reconocen los fracasos y las decepciones que sufren inevitablemente los matrimonios y las familias —tensiones, conflictos, contrariedades, decisiones equivocadas y hechos dolorosos—, pero al mismo tiempo se esfuerzan por discernir lo correcto de lo incorrecto, distinguir el amor auténtico de sus falsificaciones, y mostrar la importancia insustituible de la familia como unidad fundamental de la sociedad.

Por otra parte, con demasiada frecuencia los medios de comunicación presentan a la familia y la vida familiar de modo inadecuado. La infidelidad, la vida sexual fuera del matrimonio y la ausencia de una visión moral y espiritual del pacto matrimonial se presentan de modo acrítico, y a veces, al mismo tiempo, apoyan el divorcio, la anticoncepción, el aborto y la homosexualidad. Esas presentaciones, al promover causas contrarias al matrimonio y a la familia, perjudican al bien común de la sociedad.

4. Una reflexión atenta sobre la dimensión ética de las comunicaciones debe desembocar en iniciativas prácticas orientadas a eliminar los peligros para el bienestar de la familia planteados por los medios de comunicación social, y asegurar que esos poderosos medios de comunicación sigan siendo auténticas fuentes de enriquecimiento. A este respecto, tienen una responsabilidad especial los agentes de la comunicación, las autoridades públicas y los padres.

El Papa Pablo VI subrayó que los agentes de la comunicación «deben conocer y respetar las exigencias de la familia. Esto supone en ellos a veces una gran valentía y siempre un hondo sentido de responsabilidad» («Mensaje para la Jornada mundial de las comunicaciones sociales de 1969»; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 18 de mayo de 1969, p. 2). No es tan fácil resistir a las presiones comerciales o a las exigencias de adecuarse a las ideologías seculares, pero eso es precisamente lo que los agentes de la comunicación responsables deben hacer. Es mucho lo que está en juego, pues cualquier ataque al valor fundamental de la familia es un ataque al bien auténtico de la humanidad.

Las autoridades públicas tienen el grave deber de apoyar el matrimonio y la familia en beneficio de la sociedad misma. En cambio, muchos ahora aceptan y actúan basándose en argumentos libertarios infundados de algunos grupos que defienden prácticas que contribuyen al grave fenómeno de la crisis de la familia y al debilitamiento del concepto auténtico de familia. Sin recurrir a la censura, es necesario que las autoridades públicas pongan en práctica políticas y procedimientos de reglamentación para asegurar que los medios de comunicación social no actúen contra el bien de la familia. Los representantes de las familias deben participar en la elaboración de esas políticas.

Los que elaboran las políticas en los medios de comunicación y en el sector público deben favorecer también una distribución equitativa de los recursos de los medios de comunicación tanto a nivel nacional como internacional, respetando la integridad de las culturas tradicionales. Los medios de comunicación no deben dar la impresión de que tienen un programa hostil a los sanos valores familiares de las culturas tradicionales, o de que buscan sustituir esos valores, como parte de un proceso de globalización, con los valores secularizados de la sociedad consumista.

5. Los padres, como primeros y principales educadores de sus hijos, son también los primeros en

explicarles cómo usar los medios de comunicación. Están llamados a formar a sus hijos «en el uso moderado, crítico, vigilante y prudente de tales medios» en el hogar («*Familiaris consortio*», 76). Cuando los padres lo hacen bien y con continuidad, la vida familiar se enriquece mucho. Incluso a los niños pequeños se les pueden dar importantes explicaciones sobre los medios de comunicación social: que son producidos por personas interesadas en transmitir mensajes; que esos mensajes a menudo inducen a hacer algo —a comprar un producto, a tener una conducta discutible— que no beneficia al niño o no corresponde a la verdad moral; que los niños no deben aceptar o imitar de modo acrítico lo que encuentran en los medios de comunicación social.

Los padres también deben reglamentar el uso de los medios de comunicación en el hogar. Esto implica planificar y programar el uso de dichos medios, limitando estrictamente el tiempo que los niños les dedican, haciendo del entretenimiento una experiencia familiar, prohibiendo algunos medios de comunicación y excluyéndolos periódicamente todos para dejar espacio a otras actividades familiares. Sobre todo, los padres deben dar buen ejemplo a los niños, haciendo un uso ponderado y selectivo de dichos medios. A menudo les podría resultar útil unirse a otras familias para estudiar y discutir los problemas y las oportunidades que plantea el uso de los medios de comunicación. Las familias deberían manifestar claramente a los productores, a los que hacen publicidad y a las autoridades públicas lo que les agrada y lo que les desagrada.

6. Los medios de comunicación social poseen un inmenso potencial positivo para promover sanos valores humanos y familiares, contribuyendo así a la renovación de la sociedad. Conscientes de su gran fuerza para modelar las ideas e influir en la conducta de las personas, los agentes de la comunicación social deben reconocer que no sólo tienen la responsabilidad de brindar a las familias todo el estímulo, la ayuda y el apoyo que les sea po-

sible con vistas a ese fin, sino también de practicar la sabiduría, el buen juicio y la honradez al presentar las cuestiones que atañen a la sexualidad, al matrimonio y a la vida familiar.

Los medios de comunicación cada día son acogidos como huéspedes habituales en muchos hogares y familias. En esta Jornada mundial de las comunicaciones sociales, exhorto tanto a los agentes de la comunicación como a las familias a reconocer este privilegio único, así como la responsabilidad que implica. Ojalá que todos los que están comprometidos en el ámbito de las comunicaciones sociales sean conscientes de que son los auténticos «dispensadores y administradores de un inmenso poder espiritual que pertenece al patrimonio de la humanidad y está destinado al enriquecimiento de toda la comunidad humana» («Discurso a las personas comprometidas en el campo de las comunicaciones sociales», *Los Ángeles*, 15 de septiembre de 1987, n. 8: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 18 de octubre de 1987, p. 14). Y ojalá que las familias logren encontrar siempre en los medios de comunicación una fuente de apoyo, estímulo e inspiración al tratar de vivir como comunidades de vida y amor, educar a los jóvenes en los sanos valores morales y promover una cultura de solidaridad, libertad y paz.

Vaticano, 24 de enero de 2004,
fiesta de San Francisco de Sales

Juan Pablo II



L'Osservatore Romano ante las torturas en Irak: Horror y vergüenza

«Horror y vergüenza». Estas dos palabras ocupaban todas las columnas de la primera página del diario vaticano de la Santa Sede del domingo, 9 mayo, para calificar las revelaciones que siguen llegando sobre las torturas de iraquíes por parte de miembros del ejército estadounidense.

«El conflicto iraquí, ya marcado por el luto y la destrucción, asume ahora connotaciones todavía más trágicas con el descubrimiento de torturas inhumanas infligidas a los detenidos iraquíes», afirma la edición cotidiana en italiano de «L'Osservatore Romano».

«En los abusos y en los malos tratos a prisioneros se consuma la radical negación de la dignidad del hombre y de sus valores fundamentales». «La ofensa brutal contra el semejante es la trágica antítesis de los principios básicos de la civilización y de la democracia», aclara el comentario que no está firmado.

«En particular, el pueblo estadounidense se siente profundamente traicionado en su humanidad y en su historia al saber que la tortura —afrenta contra la persona humana— ha sido perpetrada bajo su bandera, deshonorándola».

Anteriormente, el arzobispo Giovanni Lajolo, Secretario vaticano para las Relaciones con los Estados, afirmó que esta «violencia contra las personas ofende al propio Dios, quien hizo a los humanos a su imagen y semejanza».

«Los responsables deben ser llevados ante la justicia y castigados, así como sus superiores inmediatos que fallaron en su importante

deber de contenerlos», agregó en declaraciones a la red pública de televisión italiana RAI.

El arzobispo italiano subrayó que la tortura es «contraria a los más elementales derechos humanos y radicalmente contraria a la moral cristiana».

Cardenal Tauran: “Se necesita volver a la legalidad internacional”

Para resolver la crisis en Irak y en Oriente Medio es necesario recuperar la legalidad internacional, ha afirmado el cardenal Jean-Louis Tauran de visita en Estados Unidos.

El ex secretario de la Santa Sede para las Relaciones con los Estados, actualmente archivero y bibliotecario de la Santa Romana Iglesia, visitó a primeros de mayo Nueva York para recibir un doctorado «Honoris Causa» y participar en varios debates sobre la actualidad internacional.

«Como se podía prever es mucho más difícil gestionar el período de la posguerra que la misma guerra ha explicado el purpurado. Ahora se trata de favorecer el regreso a la normalidad, a la soberanía, tratando de dar al pueblo iraquí la posibilidad de expresarse sobre su futuro y, por tanto, de volver a dar al derecho internacional, a la comunidad internacional, el papel que les corresponden».

En declaraciones a «Radio Vaticano», el purpurado ha comentado también las noticias sobre las torturas de prisioneros iraquíes por parte de soldados estadounidenses.

«Se trata de hechos deplorables. Hay que recordar, además, que hay un «jus in bello» [derecho en guerra, ndr.], por el que no se puede hacer cualquier cosa en tiempos de guerra», aclara.

«Lo importante es recordar la dignidad de la persona indica; existen las Convenciones de Ginebra que ofrecen las referencias esenciales para resolver estos problemas. Lo cierto es que las imágenes tienen un impacto muy fuerte sobre la opinión pública árabe y ahora es posible temer reacciones que no siempre son moderadas».

«Ahora bien, hace falta mucha prudencia y obviamente es necesario castigar a quien es responsable de estos malos tratos», aclara.

Para restituir la soberanía del pueblo iraquí, el cardenal sugiere «ofrecer a todos los componentes de la sociedad iraquí la posibilidad de expresarse y a la comunidad internacional la oportunidad de acompañar un proceso de diálogo interno de la sociedad iraquí».

El purpurado considera que «la falta de solución del conflicto entre israelíes y palestinos es la madre de todas las crisis».

«Una vez resuelta esta crisis, las demás se resolverán indica. Se trata de un problema de justicia internacional, que hay que resolver según los dictados del derecho internacional y de la resolución de las Naciones Unidas. Se necesita volver a la legalidad internacional».

(L'Osservatore Romano, ZENIT y Otras agencias).-

Libros

Fidel Torres, s.j.



Título: Medio Siglo de Párroco en La Azulita del Pbro. Deogracias Corredor Rojas.

Autor: Pbro. Pedro A. Moreno U.

Ediciones: Solar, 2003, Mérida

El Pbro. Pedro A. Moreno U. nos narra la experiencia de 50 años del Pbro. Deogracias Corredor Rojas como párroco en La Azulita. La Azulita se encuentra a setenta kilómetros de la ciudad de Mérida. El Pbro. Deogracias nació el 17 de agosto de 1917 en Mérida, en la población de Ejido, sector Pozo Hondo. Sus Padres fueron Don Deogracias Corredor y Doña Lina Rojas de Corredor. Su acercamiento al sacerdocio se da mediante el servicio que realizaba de monaguillo en la Iglesia de San Buenaventura de Ejido. A los 16 años entra al Seminario de Mérida donde estudió por cuatro años. Más tarde iría al Seminario Interdiocesano de Caracas a cursar filosofía y teología. Es ordenado sacerdote el 15 de agosto de 1944. Su primera responsabilidad como sacerdote la realiza en Santa Cruz de Mora. Luego pasaría por poco tiempo a Zea. El año de 1946 se le encomienda una noble tarea: la de ser párroco de Mucutuy y Mucuchachí, zonas pertenecientes a los Pueblos del Sur. Durante siete años Deogracias compartirá con Enrique Moreno y el P. Barillas un equipo de apostolado.

En 1953 Mons. Acacio Chacón le nombra párroco de La Azulita y llega el 11 de noviembre. Comienza a construir la Iglesia, a lo largo de 12 años, hoy templo de gran admiración. Al mismo tiempo, hace memoria de su aprendizaje en los Pueblos del Sur, allí "...supo lo que era un convite y las cayapas campesinas se movilizaron para hacer realidad las vías de comunicación". De modo que "... comen-

cé a tener reuniones con ellos para hablarles, entusiasmarles e invitarlos a proceder de inmediato...". Desarrollaría un hermoso trabajo comunitario organizado para la construcción de carreteras, bajo la modalidad de trabajar dos días a la semana de manera gratuita. Con el tiempo el Pbro. Deogracias se acercaría al gobierno regional y nacional para pedirles ayuda, las cuales eran atendidas. Fueron 17 los ramales carreteros que se construyeron y los campesinos comenzaron a vender los productos de sus tierras. Otra preocupación a la que respondió el Pbro. Deogracias fue la educación: "... Sentí profundamente la tragedia de los jóvenes que terminaban su sexto grado y no sabían qué hacer... y después de largas rutas ... apareció el Colegio Monseñor Chacón, en el año 1961...". Y ocurría que después que se terminaba cada ramal de carretera, se pensaba cuál podría ser el lugar de la escuela en la aldea.

Con el tiempo piensa en la construcción de la casa cural, no sólo para la administración de la parroquia, sino que fuera un lugar de descanso para los sacerdotes, especialmente para los sacerdotes de la panamericana, favoreciendo el calor humano y la cercanía dentro de los sacerdotes de Mérida. También se preocupó por la construcción de innumerables capillas que a lo largo de la parroquia "La Inmaculada Concepción La Azulita" sirvieron de recogimiento y acción de gracias por el crecimiento tanto social como espiritual. En sus múltiples visitas a las aldeas, caños, caseríos,

evangelizaba con su notable palabra y su vida sencilla y abnegada. Se reconoce al Pbro. Deogracias como un profundo devoto de la Virgen de Coromoto, y en honor a la Madre de Dios, creó el conjunto de "Los Indios Cospes", aportando con ello un granito al folklore regional. El testimonio de vida del Pbro. Deogracias provocó en varios jóvenes el llamado de seguir a Jesús desde el sacerdocio.

Hablar en La Azulita del Pbro. Deogracias, es reconocer a un hombre visionario y audaz. Un sacerdote lleno de profunda fe y caridad, dinámico y trabajador, respetuoso e incansable promotor de la devoción a la Virgen de Coromoto. Una persona cercana que compartía con los campesinos jornadas largas en la construcción de carreteras, con el propósito de posibilitar vías más humanas y la tranquilidad a innumerables familias. Hoy, el Pbro. Deogracias Corredor Rojas, con 85 años de vida incansable en el ámbito social-pastoral, puede observar con especial cariño que muchos campesinos azulitenses pueden llegar en carro hasta sus casas y contar con los servicios básicos. De modo que estamos ante una experiencia ejemplar de desarrollo comunitario. Entre tanto nos dirá el Pbro. Deogracias: "¡Toda obra social y pastoral no es el atuendo de un hombre que ha permanecido largo tiempo en una parroquia; esa es la obra de Cristo, que siempre trabaja por el bienestar de los hombres, Uno, sin Cristo no vale nada! Con Cristo, podremos mucho...!".

La experiencia vertida en el libro por el Presbítero Pedro A. Moreno con acuciosa documentación es realmente aleccionadora.

La revolución no será televisada

¿Periodismo o propaganda?

Acianela Montes de Oca



Flash

Casi tan controversial como los hechos que muestra, "The revolution will not be televised", la película de los cineastas irlandeses Donnacha O Briain y Kim Bartley, hace una versión de los dramáticos sucesos que hicieron salir del poder al presidente Hugo Chávez Frías entre el 11 y el 13 de abril, y su posterior retorno.

"Chavez, the coup" como también se le conoce (o como se conoce otra versión del film) fue producida en parte con fondos del Irish Film Board (organismo estatal de apoyo al cine en esa región del Reino Unido) y apoyado por las cadenas NPS & COBO, RTE, BBC, ZDF/ARTE, YLE. A lo largo de sus 74 minutos de duración muestra el rostro amable del presidente Chávez y de su discutida "revolución". La propuesta general de la película puede resumirse en las palabras que la introducen en su página oficial en Internet: "Hugo Chávez presidente electo de Venezuela en 1998, es un pintoresco e impredecible héroe popular, amado por la clase obrera de su nación, así como un duro y quijotesco oponente de la estructura de poder que lo vería depuesto".

Como adelantan los adjetivos de la introducción, la película muestra la epopeya de un "héroe popular" depuesto durante unas horas por militares traidores y restituido en el poder por un irrefre-

nable movimiento popular. Esa es en síntesis la historia, que ha dado la vuelta al mundo y obtenido no menos de 15 reconocimientos internacionales entre los cuales se cuentan Le Prix George du Beau Regard International, en el Festival de Cine de Marsella, Francia; Best Feature Documentary, Galway Film Fleadh, en Irlanda; 1st Prize, 3 Continents Film Festival, en Sur Africa; The Silver Hugo Award, en el Chicago International Film Festival, (USA); ESB Media Awards, Best Documentary; ESB Media Awards, Overall Award for Best Journalism; así como el Gran Premio del Jurado, en el Festival Internacional de Cine de Málaga (España).

El filme, que constituye un documento invaluable para conocer lo que ocurrió en Miraflores durante la noche y madrugada del 11 al 12 de abril de 2002 -dado que ningún otro equipo de periodistas o cineastas logró tal acceso privilegiado a ese escenario fundamental- ha recibido un respaldo importante del gobierno nacional, que auspicia sus proyecciones a través de sus embajadas y representaciones en el mundo.

La controversia surge cuando se confronta la mirada de O Briain y Bartley con las otras miradas de venezolanos que vivieron una realidad diferente esos días de abril. Sorprendentemente para un filme que obtiene reconocimientos como obra periodística y documental, se obvian hechos tan relevantes como la aparición del general Lucas Rincón y todo el Estado Mayor anunciando la presentación de la renuncia de Chávez, "la cual aceptó"; la cadena presidencial en la que se ordenó tumbar la señal de los canales privados de televisión, que habían partido en dos la pantalla para reseñar la violencia enseñoreada en las calles del perímetro de Miraflores; ni el arribo de Chávez al Fuerte Tiuna, donde fue recibido por varios jefes militares y dos obispos.

Nada de eso muestra "The revolution...", aunque inserta imágenes descontextualizadas de concentraciones populares, reuniones vecinales y movilizaciones militares para hilar un discurso que muchos espectadores han tildado de

claramente propagandístico a favor del gobierno revolucionario, y de heredero directo de los trabajos de Leni Rosenthal. Aparentemente, los realizadores irlandeses no escaparon a la polarización que parece contagiar a todos aquellos que se acercan al proceso político venezolano, y por tanto, más que una mirada imparcial a los complejos días de abril de 2002, ofrecen una obra que intenta persuadir y por cierto, no a los venezolanos, sino al público internacional para la cual fue diseñada.

De hecho, Thaelman Urgelles y Wolfgang Schalk, realizadores cinematográficos venezolanos han venido denunciando a través de foros y cartas dirigidas a las empresas patrocinantes de la película las diferentes inexactitudes y "numerosas falsedades, distorsiones y sesgadas interpretaciones" existentes en el film. Una de las que consideran más graves es "la construcción de un montaje paralelo entre imágenes y sonidos del discurso de toma de posesión de Pedro Carmona e imágenes de represión policial muy cerca del palacio presidencial, contra presuntos simpatizantes de Chávez que protestaban contra el golpe (...). Este trastocamiento de los tiempos no puede ser considerado un error inocente de la película, pues conduce a unas conclusiones totalmente erradas sobre lo que ocurrió en Venezuela en esos días".

El propio Donnacha O Briain reconoció en entrevista concedida a Nérida Jiménez, de la revista Encuadre, que su intención era "mostrar la clase de gente y la ideología política de los que tomaron el poder, y las tendencias antidemocráticas existentes en Venezuela". Agregó en sus declaraciones que "no todas las imágenes del día siguiente son nuestras, había equipos dentro de Miraflores con Carmona. Había un equipo de Televisión Española al que se le permitió la entrada. Después del golpe decidimos buscar el mayor número posible de imágenes, y pedimos y compramos imágenes. Queríamos crear una experiencia emotiva para el espectador, mostrar narradores paralelos, y creo que lo conseguimos". A confesión de parte...

Foro permanente de encuentro

En red

Bases para la promoción de una acción política compartida

La intensa y prolongada crisis que sufre Venezuela, asentada dramáticamente en toda una generación de ciudadanos, independientemente de su condición social, supera en mucho las posibilidades de ser resuelta unilateralmente por los actores en pugna. Al menos no mediante las formas democráticas aceptadas por la inmensa mayoría de venezolanos. La violencia, la intolerancia, la banalización de los derechos fundamentales, la incertidumbre, la permanente inestabilidad en nuestras vidas, entre otros aspectos de la cotidianidad, azotan por igual a todos. Se ha llegado al extremo de que la sobrevivencia política de cada una de las partes del conflicto implica la eliminación o sojuzgamiento de la otra parte. La categoría de adversario ha sido sustituida por la de enemigo.

En la actualidad, y mientras dure la coyuntura electoral, lo que prevalecerá será la confrontación y la diferenciación entre los actores de poder, bajo la intencionalidad de la imposición hegemónica de un bando sobre otro.

Este escenario de polarización y de violencia obliga a buscar acuerdos sociales en todos los niveles del acontecer nacional. Es preciso agotar todas las posibilidades para convocar las voluntades y los esfuerzos que, de hecho, aunque sea de manera dispersa, realizan muy diversos sectores de la vida nacional, con el fin de construir un horizonte posible y deseable frente a las amenazas que nos asechan como nación. Pero no se trata de impulsar una convocatoria más. Se pretende más bien congregarse a aquellos hombres y mujeres que representan algo, que representan a alguien, que tienen una voz, y, lo más importante, que tienen la autoridad moral para reclamar a quienes les cabe la responsabilidad de la construcción del mañana. Reclamo que aspira renovar el contrato democrático nacional como base de la acción política.

El Centro Gumilla, a través de sus integrantes, y consecuente con la labor social y comunitaria que ha desarrollado durante años en el país, pretende llevar adelante una iniciativa que facilite todos los encuentros que sean necesarios para discernir las raíces de la extrema polarización que divide el país con la finalidad de encontrar en este contexto aquellos intereses comúnmente compartidos desde los cuales sea posible construir una visión de país susceptible de ser asumida por la mayoría nacional.

En el marco de esta iniciativa, el Centro Gumilla consideró procedente invitar a un conjunto amplio y plural de personalidades en el campo académico, empresarial, comunitario, de los derechos humanos y de las Organizaciones No Gubernamentales, al Foro Permanente de Encuentro, evento que se realizó en las instalaciones del hotel JW Marriott Caracas el pasado 15 de abril, cuyo objetivo principal consistió en que los participantes, a partir de los documentos presentados por el equipo del Centro Gumilla lograran identificar los obstáculos y dificultades que impiden la configuración de una visión de país compartida, a partir de los esfuerzos que ya han sido realizados en este sentido por diversos sectores, para intentar definir y promover las bases reales de sustentación que permitan efectivamente su construcción colectiva.

**Véalo en la dirección:
www.gumilla.org.ve**

Documentos:

Consensos y disensos en la diversidad de visiones de país y propuestas de cambio (HTML- WORD). Antonio Quintín.

Bases para una acción política compartida (HTML - WORD). Por José Virtuoso SJ

Anexo 1: Propuestas de visiones o proyectos de país realizados por partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, grupos académicos e iniciativas personales. (WORD)

Durante los meses de abril y mayo de 2004, se hizo evidente el fracaso de la política "imperial" unilateralista que el presidente norteamericano George W. Bush y su equipo de gobierno conservador han venido aplicando desde el año 2001 hasta el momento presente. Múltiples corrientes rebeldes, tanto nacionales como sociales, están desafiando al "imperio" unilateralista a lo largo y ancho del mundo, incluido el seno mismo de la nación norteamericana y, con ello, Estados Unidos se verá obligada, presumiblemente, a escoger entre el aislamiento o una nueva política de mayor moderación y de concertación multilateral.

El Medio Oriente, Europa y Asia oriental son teatros de acontecimientos internacionales interesantes, dentro de un marco económico mundial que parece inmutable. (Por falta de espacio, queda aplazado hasta el próximo mes el análisis de la evolución internacional latinoamericana).

¿Hacia la derrota del unilateralismo?

Demetrio Boersner

El marco mundial socioeconómico

Desde 1980 en adelante, la economía mundial muestra rasgos que se asemejan a los que predijeron los economistas clásicos pesimistas para la etapa "tardía" o "final" del capitalismo. El progreso tecnológico ha conducido a un creciente desplazamiento del trabajo humano por la producción automatizada. Crece el desempleo, con la consiguiente baja de los salarios reales y el aumento de la exclusión social. El capital, por su parte, sufre una merma de sus beneficios en razón del aumento de costos y la reducción de la demanda global, y por ello procura racionalizar la producción mediante fusiones y combinaciones oligopólicas, e intentos multiformes de reducir cada vez más los gastos laborales y sociales. Al mismo tiempo, la creciente desproporción entre recursos financieros disponibles y recursos invertidos en la producción efectiva, tiende a incrementar las distorsiones especulativas del intercambio económico. Los contrastes fundamentales entre minorías que concentran el control del gran capital, y mayorías dependientes o excluidas, se acentúan cada vez más a escala mundial, entre sectores sociales y naciones o regiones. Ante tal cuadro, los pensadores críticos vislumbraron la posible formación de una coalición mundial de explotados y ex-

cluidos para exigir e imponer el reemplazo de la economía regida por el afán de lucro por un nuevo sistema basado en la solidaridad. La única otra alternativa sería la recaída de la humanidad en la barbarie y el caos.

Desgraciadamente, el movimiento de los pueblos hacia una transformación solidaria, racional y sobre todo democrática y humanitaria de las estructuras productivas fracasó en sus impulsos e intentos en el transcurso del pasado siglo. El movimiento comunista, inicialmente esperanzador para pueblos oprimidos y espíritus nobles, descuidó y luego asfixió su democracia interna y terminó por hundirse en un marasmo de autoritarismo, burocratismo e ineficiencia. La socialdemocracia perdió gran parte de su efectividad por sus frecuentes concesiones a la derecha. Algunos socialismos nacionales de países del tercer mundo en vías de liberación tendieron a transformarse en caudillismos populistas más o menos corruptos y en todo caso decepcionantes. Por ello, a partir de 1990 pudo imponerse como paradigma casi único el esquema de la globalización neoliberal, cuyas "reformas" se orientan principalmente a seguir rebajando el nivel global de los salarios reales y del empleo formal.

Pero la iracunda protesta de los pueblos empobrecidos, sobre todo en la periferia subdesarrollada del

sistema internacional, no se apagó sino solamente perdió sus modos de expresión positivos y racionales. Desde 1979 en adelante, la “revolución” islamista que en realidad es una contrarrevolución hacia estructuras medievales y despóticas, y a partir de 2001 su expresión más violenta, el terrorismo islamista, llenaron el vacío dejado en el mundo de la exclusión y de la humillación por los fracasos del comunismo, de la socialdemocracia y de los socialismos nacionales laicos.

Ante ello, el centro predominante, en cuyo seno se une el máximo poder capitalista corporativo con el



máximo poder militar y político, asumió actitudes radicales y unilaterales para reprimir y castigar la rebelión terrorista y anárquica contra el orden mundial establecido. Al mismo tiempo, sus acciones represivas y preventivas apuntan seguramente a fortalecer el control hegemónico sobre regiones de interés geoestratégico, y a estimular un aparato productivo desfalleciente. No obstante, en el mundo se están multiplicando y fortaleciendo las resistencias y los rechazos.

Resistencia nacional en Irak

En los primeros meses que siguieron a la invasión y ocupación de Irak por las fuerzas norteamericanas y los contingentes aliados, no existía ninguna resistencia nacional unida por parte del pueblo de ese país. La caída del régimen de Sadam Husein en un primer momento alentó tendencias centrífugas.

Las tradicionales divisiones entre las comunidades chiíta y sunita, entre árabes y kurdos, y entre tribus o clanes en el seno de cada comunidad se hicieron muy evidentes.

Inicialmente, las autoridades de ocupación supieron servirse de las contradicciones internas de Irak

para tratar de controlar y dirigir el proceso de reconstrucción del país bajo el signo de una democracia pro-occidental. Se estableció una alianza tácita entre la coalición aliada y la comunidad kurda en el norte de Irak. La dirigencia kurda espera poder contar con el apoyo estadounidense y británico para avanzar hacia su objetivo, separatista más bien que sólo autonomista, de creación de un Kurdistán soberano. Por otra parte, la autoridad ocupante comprendió que le convenía tratar de apoyarse en la mayoritaria comunidad chiíta (60 por ciento de la población), inclinada a buscar su mayor autonomía frente a los sunitas que, a pesar de ser minoría, habían ocupado una posición ventajosa bajo la dictadura de Sadam Husein. Sin embargo, la relación de la autoridad norteamericana con los chiítas pronto se tornó difícil. Los ocupantes proponían una sistema de representación equilibrada entre las comunidades para seleccionar a los futuros gobernantes nacionales de Irak, en tanto que la comunidad chiíta exigía elecciones generales directas.



Luego, las fuerzas ocupantes cometieron diversas torpezas en el trato con los chiítas como también con los sunitas. El jefe espiritual chiíta, ayatolá Sistani, rompió su diálogo con las autoridades estadounidenses. Por otra parte, el clérigo chiíta radical, Muktada al-Sader, organizó y dirige un alzamiento armado contra los ocupantes, a fin de forzarlos a abandonar el país. Los

combates se desenvuelven en el sur de Irak y tienen como epicentro la ciudad sagrada chiíta de Nayaf.

Más al norte estalló una tremenda revuelta anti-estadounidense en la ciudad de Faluya y sus alrededores. Aquí los rebeldes son sunitas, y las autoridades norteamericanas suponen que están dirigidos por elementos del ilegalizado partido Baas, partidarios del derrotado y capturado Sadam Husein. En realidad, como lo señalan expertos en historia y antropología mesopotamia, Faluya es un epicentro de tribus sunitas de tradición beduina, reacias a cualquier tipo de dominación externa (hasta Sadam Husein los trataba con cuidado).

Ante estas rebeliones, las fuerzas norteamericanas recurrieron a medidas de represión cada vez más severas, y hace poco el mundo se enteró con asombro y repugnancia de las escenas de tortura y de vejámenes y humillaciones de prisioneros iraquíes por parte de policías militares y funcionarios de inteligencia estadounidenses. Ello contribuyó a que, de manera cada vez más definitiva, las rebeliones chiíta y sunita se unifican en un solo movimiento de resistencia armada nacional iraquí. Ante ella, Estados Unidos se verá obligada, más temprano que tarde, a pedir la ayuda efectiva de la ONU, otorgando a ésta la autoridad e importancia que se merece, y a negociar su propia retirada de un país con el cual se equivocó desde el momento en que lo invadió por sospechar que almacenaba armas de destrucción masiva.

U.E. y EE.UU. en pugna por Europa centro-oriental

Ante la guerra de Irak, Europa occidental ha tenido en su seno posiciones encontradas. Mientras Francia y Alemania adoptaron una actitud de rechazo a la acción armada de Estados Unidos, la Gran Bretaña, Italia y el pasado gobierno español del Partido Popular dieron su respaldo a la política del presidente Bush. La decisión francesa y alemana se basó primordialmente en el sentimiento mayoritario de los pueblos de ambos países, opuestos a la actitud unilateralista norteamer-



ricana y al intervencionismo en países del tercer mundo. Pero también reflejó la protesta de empresas transnacionales dirigidas desde Europa, contra una expansión geoeconómica de sus competidoras yanquis en el Medio Oriente. Los gobernantes de Gran Bretaña, Italia y España, en cambio, optaron por la vía de la alianza con Estados Unidos, logrando con ello que sus intereses económicos nacionales pudiesen participar eventualmente en la reconstrucción de Irak.

El apoyo parcial de Europa Occidental a la intervención en Irak recibió un golpe muy rudo e inesperado por el cambio político en España. El gobierno conservador de Aznar había estado hiriendo desde hace algún tiempo los sentimientos de importantes sectores del pueblo español en materia de política exterior, por su colaboración demasiado completa con Estados Unidos y su orientación general "nortatlántica", que implicaba un relativo debilitamiento de los acostumbrados vínculos preferenciales con Hispanoamérica y el mundo magrebino-árabe. Cuando el atroz atentado terrorista del 11 de marzo en Madrid destruyó la prevaliente creencia de que, pese a todo, el Partido Popular era garante de la seguridad física de los españoles, a la vez que sus voceros aparecieron como mentirosos con respecto a la autoría del crimen, la airada opinión pública electoral se volcó masivamente a favor del Partido Socialista Obrero Español, cuyo jefe, José Luis Rodríguez Zapatero, asumió la presidencia del gobierno y, de inmediato, anunció el retiro de la fuerza militar española de Irak. Esa iniciativa tuvo por consecuencia los anuncios de los presidentes de Honduras y de la República Dominicana de que también ellos retirarían sus contingentes militares destacados en el país mesopotámico. Todo ello constituyó un rudo golpe contra la línea polí-

tica del presidente Bush, y en el seno de la Unión Europea fortalece la tendencia hacia la autonomía frente a Estados Unidos.

Sin embargo, la influencia norteamericana en el viejo mundo podría no sólo mantenerse sino incluso ganar fuerza, por efecto del ingreso a la Unión Europea de diez nuevos miembros que son: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa. En el caso de ocho de ellos —los de Europa centro-oriental—, existe un ambiente político y psicológico pro-estadounidense, ya que Norteamérica es percibida como la nación amiga que les prestó consecuente y eficaz apoyo para liberarse de la dominación soviética y comunista. Al mismo tiempo, el complejo industrial y financiero estadounidense y su influencia comercial se hacen presentes en Europa centro-oriental con mayor ímpetu que sus competidores europeos occidentales, que así pueden verse obligados a escoger la vía de la transacción y la colaboración más bien que la del enfrentamiento. El ingreso de los diez nuevos miembros, ampliando la UE de quince a veinticinco Estados, se efectuó solemnemente el día 1° de mayo de 2004.

Viraje a la izquierda en la India

En varias etapas entre fines de abril y principios de mayo se efectuaron las elecciones generales de la India, democracia más populosa del mundo y país líder histórico del movimiento de descolonización y de no alineamiento. Se enfrentaron dos grandes bloques: uno de centro-derecha encabezado por el partido social-hinduista Bharatriya Janata que gobernó al país durante los diez años pasados y lo llevó por un rumbo de moderada desestatización y liberalización económica, y el otro de centro-izquierda agrupado en torno al viejo y prestigioso Partido del Congreso, laico y partidario de una economía mixta basada en preceptos "socialistas democráticos". La izquierda marxista, más extrema, en esta oportunidad se alió con el Partido del Congreso que tradicionalmente había

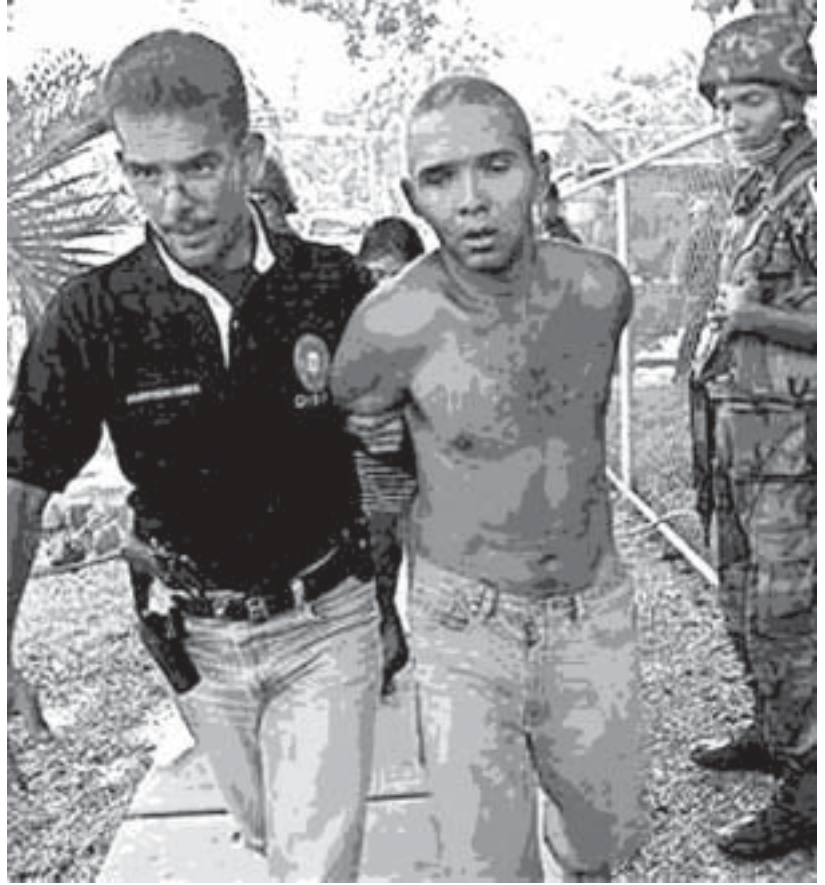
sido su rival en la lucha por la adhesión de los sectores populares.

Sorpresivamente, en contra de todos los pronósticos, la coalición de centro-izquierda ganó las elecciones y posiblemente la señora Sonia Gandhi, viuda del ex-primer ministro asesinado Rajiv Gandhi (quien a su vez fuera hijo de Indira Gandhi, hija del gran estadista fundador, Pandit Jawaharlal Nehru), será la nueva primera ministra de la India. Su mayor obstáculo es el hecho de que es italiana de nacimiento, india por naturalización, y la oposición derechista no dejaría de utilizar con-



tra ella el argumento xenófobo de su condición de "extranjera". De allí que no está totalmente excluida la posibilidad de que Sonia Gandhi decline la jefatura de gobierno en otro dirigente de indiscutible extracción vernácula.

En todo caso, el inesperado viraje de la India hacia el centro-izquierda parece constituir otro síntoma de la creciente desilusión del mundo con el paradigma de la globalización liberal bajo predominio norteamericano. Los progresistas de la India claramente repudian el unilateralismo estadounidense y desconfían de las recetas neoliberales del Consenso de Washington.



Jugando a la violencia:

Paramilitares, represión y Derechos Humanos

El juego paramilitar

En la madrugada del 16/04/04, presuntos miembros de unas auto-denominadas Fuerzas Bolivarianas Revolucionarias, quemaron en la Facultad de Medicina una unidad de transporte de la UCV en el marco del ambiente de elecciones del equipo rectoral de esa casa de estudios.

En la madrugada del 30/04/04, una "caja sonora" estalló frente a la sede de la comisión de administración de divisas. En el lugar del estallido se encontraron algunos panfletos que señalaban la motivación del hecho: inicio de juicios populares contra los corruptos en puestos de gobierno. La acción se atribuyó al Movimiento Revolucionario Carapaica.

En unos actos, aun no aclarados, se desarrolló la detención de 79 personas acusadas de pertenecer a un grupo paramilitar colombiano en las adyacencias de El Hatillo. La versión gubernamental señaló que eso formaba parte de planes conspirativos de la oposición golpista. Miembros destacados de la oposición, pusieron en duda lo ocurrido restándole importancia, más aún tildándolo de montaje para ocultar los

hechos de Fuerte Mara y sin que para algunos, se desmarcaran claramente del hecho. Es evidente que hay quienes se empeñan en jugar con la violencia armada para dirimir los conflictos políticos.

La situación colombiana, amén de solidarizarnos con las víctimas del conflicto armado, debe enseñarnos que la violencia no resuelve las crisis políticas. La posición nuestra debe ser clara y firme: no a la violencia armada, sea cual sea el sector que la esgrima.

Esta supuesta acción paramilitar sirvió de excusa al oficialismo para iniciar una escalada de allanamientos en el este de Caracas en búsqueda inútil de evidencias de complicidades con dicha acción. Eso sí, en los allanamientos fueron cuidadosamente observados los procedimientos jurídicos en las respectivas órdenes judiciales. De ellos no se escapó la vivienda del expresidente Carlos Andrés Pérez, ausente durante años de ella y actualmente habitada por su exesposa Doña Blanca Rodríguez de Pérez. Tampoco se escaparon connotados dirigentes de oposición como Rafael Marín.

La novela por entregas del revocatorio presidencial ha seguido el patrón establecido: que si voy a los reparos, que si no voy, que si son justas o injustas las decisiones etc. etc. Son muchas las reuniones conciliatorias tenidas... Al fin la oposición decidió ir hasta el final de las trampas urdidas por el oficialismo. Los reparos y los arrepentimientos -cual si fuera un confesionario- se realizarán por separado: diputados y presidente, en la última década del mes. ¿Después? Veremos...

Capriles Radonsky detenido

El fiscal Danilo Anderson se la tiene jurada al alcalde baruteño y aunque la presa se le escapó de las manos hace alrededor de un mes por decisión de un tribunal de alzada. Él lo seguía de cerca, sin violentar los términos de la decisión del tribunal. Coincidiendo con los días de allanamientos y aprovechando la presentación del alcalde a una audiencia judicial logró que un juez suplente (se repite la historia) del tribunal segundo de control decretara la detención. La causa: la misma, los hechos de Abril del 2002 en la embajada cubana. ¿Cuánto tiempo será huésped Radonsky de la Disip? ¿Le acompañará su amigo, co-alcalde y copartidario Leopoldo López? El tiempo lo dirá.

Disciplina militar vs. DD.HH.

Los acontecimientos ya narrados ocurridos en Fuerte Mara, dependencia militar de Maracaibo, han seguido trayendo cola y golpeando el nombre de la Institución militar. Las denuncias sobre la autoría del incendio en la celda de castigo se han seguido produciendo así como las contrainformaciones. Una nueva muerte ha ocurrido en circunstancias sospechosas así como el deceso por inmersión de un soldado.



Estas lamentables muertes deben llevar a movilizarnos como sociedad en contra de las estructuras disciplinarias violatorias de los derechos humanos aplicadas a los soldados, por la oficialidad, en las instalaciones militares. Los atropellos y vejaciones como medidas de impartir disciplina deben ser rechazados con toda la contundencia posible. El hecho de los soldados con graves quemaduras, o del que fue ahogado, se deben ver como una situación estructural, de antigua raigambre en la F.A.N. y no como graves sucesos coyunturales. Todavía se arrastran viejos y penosos vicios en contra de la integridad de las personas.

¿Desertar de la verdad o de la mentira?

El distinguido Jesús Barroso, desertor de las instalaciones de Fuerte Mara, declaró a la prensa que se encontraba de guardia el día en que resultaron quemados ocho soldados. Según sus declaraciones, a los soldados reclusos "les rociaron desde afuera con el líquido de

una botella plástica... luego de los hechos yo pasé por allí, y había un fuerte olor a gasolina" al parecer el distinguido se había cansado de guardar silencio y de aguantar presiones de sus superiores para que no revelara la verdad de lo ocurrido. El general de división Wilfredo Silva, comandante de la plaza, señala que Jesús Barroso, se encontraba de permiso para el momento en que ocurrió el siniestro. A los pocos días apareció nuevamente el distinguido Barroso y admitió públicamente haber mentado, que sus declaraciones anteriores fueron una equivocación. Declaró también que estuvo encerrado en una granja o garaje (?) donde lo mantenían retenido y haber sido presionado para dar el falso testimonio, aunque no reveló quien o quienes lo obligaron a dar las infundadas declaraciones. En la opinión pública queda duda sobre si las presiones reales se dieron para lograr el desmentido.

Cobros carcelarios

Los internos del retén de La Planta hicieron, a través de una carta, una serie de denuncias a la vez que solicitaban el cambio de vigilantes adscritos al Ministerio del Interior y Justicia, al igual que de un efectivo de la Guardia Nacional (G.N.). Al parecer la petición de la población privada de libertad del centro penitenciario de la Planta,

está motivada por el cobro de sumas de dinero para evitar ser trasladados a cárceles de máxima seguridad. Según los denunciantes, durante los traslados a los tribunales, la G.N. los humilla y roba el dinero que llevan en sus bolsillos. Señalan asimismo el diferimiento constante a ser enviados a audiencias judiciales sin que haya reclamo por parte de los jueces sin explicación alguna. Por otra parte, los familiares de los reclusos denuncian que dichos funcionarios estarían implicados en la venta de pabellones. Esperan cualquier desliz de los internos para trasladarlos de centro y luego vender de nuevo esos espacios. También se acusa a los funcionarios de La Planta de cometer terribles humillaciones en las requisas a las mujeres que visitan a sus familiares reclusos. A los pocos días el director del Internado judicial de La Planta, Alfredo Veloz, informó que los funcionarios denunciados fueron suspendidos de sus cargos y sometidos a una averiguación administrativa. Agregó que ni los familiares ni los detenidos se han acercado a la dirección, para hacer las denuncias que formularon ante los medios de comunicación.

La sinrazón o conrazón de la huelga de SIDOR

El jueves 27/04/04 se inició en la industria siderúrgica más importante de Venezuela una huelga de sus trabajadores. Las razones del reclamo de los obreros serían la exigencia del pago completo de las utilidades líquidas ligadas a la entrega de 20% de acciones laborales en manos del estado, el respeto a la contratación colectiva y la resolución de los fallos de seguridad. De otras fuentes se conoce que uno de los principales dirigentes sindicales que lideriza la huelga, que en el pasado reciente era adicto al Sr. Presidente, estaría pasándole factura al alto Ejecutivo nacional, por no haberlo designado como candidato a la Gobernación del estado Bolívar. Ramón Machuca, presidente de Sutiss, estaría utilizando las necesarias reivindicaciones obreras, para ejecutar su oprobiosa venganza contra el que fue su líder revolucionario dilecto. Al

pasar los días, la huelga se prolonga, se quiebran los espacios de conciliación y los obreros comienzan a cansarse, quebrándose poco a poco la huelga. De este modo el dirigente sindical destruye una poderosa arma de los obreros, sumiéndola en el descrédito y empujando a los trabajadores a desencantarse de las formas asociativas de defensa propia. Bien por Ramón Machuca (!!).

Judas y autócratas.

Al inicio de la semana Santa, para los católicos, el presidente de la República, calificó a la jerarquía de la Iglesia católica de Judas (el Iscariote) al aliarse "con los intereses de la nefasta oligarquía y arremeter contra un pueblo... mi redentor, mi comandante perdona a esa jerarquía católica por olvidarse de la opción de los pobres". De igual modo invocó a Arnulfo Romero, como figura modélica para la alta jerarquía eclesiástica. De inmediato la jerarquía eclesiástica respondió al Sr. Presidente, por boca del arzobispo de Coro Mons. Lückert, en sus propias palabras "si Oscar Arnulfo Romero viviera no apoyaría al gobierno de Hugo Chávez... porque él fue denunciador de los atropellos del gobierno militarista y autócrata que estaba humillando al pueblo de El Salvador..."

Por otra parte, El arzobispo de Maracaibo, Mons. Ubaldo Santana, señaló: "Creo que las fuerzas militares y de represión en la región se han excedido en sus actuaciones, y han arremetido con demasiada brutalidad contra las personas y las manifestaciones democráticas". Hizo también un llamado a la medida instando a las autoridades militares y del alto gobierno para que, en adelante, manejen las situaciones con mayor equilibrio y respeto a las personas.

Utilidades, ingresos y pensiones

El director del BCV, Domingo Maza Zavala, informó que a solicitud del Ejecutivo nacional, esa entidad le entregará Bs. 900 millones por concepto de utilidades cambiarías del segundo semestre de

2003. Ese dinero será utilizado para financiamiento del gasto público. !!!!

En un informe de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), 58 % de los mayores de 60 años no reciben ningún tipo de jubilación o ingreso para mantenerse. Tampoco cuentan con espacios urbanos para el esparcimiento y son objetivo frecuente de agresiones (atracos y arrollamientos)

¿Amenazas veladas de intervención?

El jefe militar del Comando Sur de Estados Unidos, James T. Hill, en una intervención ante el congreso norteamericano, advirtió que el gobierno de Venezuela es "una amenaza para la seguridad regional". Estas declaraciones nos parecen graves, al venir de una autoridad militar de un país que ha utilizado esa misma unidad militar para ejecutar verdaderas invasiones a países de América Latina y el Caribe.

El senador norteamericano por el partido demócrata, Bill Nelson, luego de su breve paso por Caracas declaró, entre otras cosas, que el gobierno de Hugo Chávez "debe ser tratado como un régimen hostil e inamistoso con Estados Unidos"

La Fiesta de la Tradición Venezolana revive en Chacao

El 18/04/04, la Fundación Cultural Chacao nos ofreció una versión de La Fiesta de la Tradición Venezolana, dirigida por un valiente del folclor nacional, Oswaldo Lares. La insigne contribución de Juan Liscano de descubrirnos como un país pluricultural, continúa, de manera sobresaliente, de la mano del Sr. O. Lares, quien funda y dirige la agrupación Conve-nezuela. Fueron 60 las agrupaciones invitadas a "La Fiesta", animada por los joropos orientales y llaneros, con las danzas de Conve-nezuela, piezas de Kariña, Vasallos del Sol, Yuruari, Pasacalle... y aderezada con las canciones de Simón Díaz. Lograron realizar una muy hermosa Fiesta, la de la Tradición Venezolana.